



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**  
**CARRERA INGENIERÍA EN ECOTURISMO**

Proyecto de Investigación  
previo a la obtención de título  
de Ingeniero en Ecoturismo

**Título del proyecto de investigación:**

**Propuesta de un Circuito Turístico de deportes Extremos en el sector Puerto Bajaña  
del Cantón Buena Fe, Año 2019**

**Autor:**

Camacho Ramírez Jhon Alexander

**Director del proyecto de investigación:**

Lcda. Mónica López Garcés M.Sc

**Quevedo – Los Ríos – Ecuador**

**2019**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO**

Yo, **Jhon Alexander Camacho Ramírez**, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; el cual no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional y he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

---

**Jhon Alexander Camacho Ramírez**

## **CERTIFICADO DEL DIRECTOR DE TESIS**

El suscrito, Lcda. Mónica López Garcés MSc, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el Estudiante **Jhon Alexander Camacho Ramírez**, realizó el Proyecto de Investigación de grado titulado **Propuesta De Un Circuito Turístico De Deportes Extremos En El Sector Puerto Bajaan Del Cantón Buena Fe, Año 2019**, previo a la obtencion del título de Ingeniero en Ecoturismo, bajo mi dirección, habiendo cumplido con todas las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

---

**Lcda. Mónica López Garcés M.Sc**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**Propuesta de un Circuito Turístico de deportes Extremos en el sector Puerto Bajaña  
del Cantón Buena Fe, Año 2019**

Presentado a la Comisión Académica como requisito previo a la obtención del título de  
Ingeniero en Ecoturismo.

**APROBADO POR:**

---

**Blga. Ana Moreno Vera**  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

---

**Ing. Eduardo Gutiérrez Lara**  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

---

**Lcda. Mariuxy Briones Zambrano**  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR**

2018

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A la Lcda. Mónica López Garcés, por su paciencia, por sus sabios consejos para ser un excelente profesional, por ser siempre estricto al momento de cumplir un cronograma de actividades, pero sobre todo ser una docente que está siempre pendiente de sus estudiantes.

A mis familiares el ing. Carlos Ramírez, Sra. Mariana Cadena y mi abuela Sarita Tóala los docentes que estimo el Ing. Carlos Nieto, Ing. Guillermo Law, Ing. Gary Ramírez, Ing. Pedro Suatunce quienes me apoyaron mucho en mi etapa estudiantil, a mis amigos con los que comparto mis disciplinas deportivas, Eddy Crespo, Agustín Tipan, de la Universidad los de la carrera de Forestal los del grupo del Crossfit.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi familia, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Es un orgullo y privilegio pertenecer a esta familia, son los mejores.

A mis compañeros de curso por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

## RESÚMEN

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en el sector puerto Bajaaná, Ecuador 2019, propiedad del Sr. Joel Vizcarra, ubicada en el sector puerto Bajaaná. La razón del proyecto es conocer de turismo de aventura. El trabajo de campo se realizó, identificó mediante el análisis del área y toma de coordenadas para el diseño del circuito turístico de deportes extremos. Se realizaron 388 encuestas a fin de conocer la aceptación de la demanda para la creación de un circuito turístico, con un servicio de alquiler de vehículos para la práctica de deportes extremos en el sector “Puerto Bajaaná” con un 97,2%, el costo a pagar por hacer uso del circuito tendrá un valor de US\$ 25,00 por persona cada deporte tendrá un valor diferente. La propuesta contiene el diseño del circuito, creación y logística para el desarrollo de cada deporte extremo, generando una estructura organizacional con un presupuesto y un diseño de cada una de las funciones de cada actividad deportiva y herramientas complementarias que permitirán el manejo del área.

**Palabras claves:** Propuesta, deportes extremos, modalidades, turismo de aventura.

## ABSTRACT

The following research is aimed at the proposal of a touristic circuit of extreme sports in the sector Bajaaná port, Ecuador 2019, owned by Mr. Joel Vizcarra, located in the Bajaaná port sector. The reason for the project is to learn about adventure tourism. The fieldwork was carried out, identified by area analysis and taking coordinates for the design of the extreme sports tourist circuit. 388 surveys were carried out in order to know the acceptance of the demand for the creation of a tourist circuit, with a service of rental of vehicles for the practice of extreme sports in the sector. With 97.2%, the cost to pay for making use of the circuit will be worth US\$ 25.00 per person each sport will have a different value.

**Keywords:** Proposal, extreme sports, modalities, adventure tourism.

# INDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO .....	ii
CERTIFICADO DEL DIRECTOR DE TESIS .....	iii
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA .....	vi
RESÚMEN .....	vii
1. INTRODUCCIÓN .....	16
<b>CAPÍTULO 1.</b> .....	17
<b>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	17
1.1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.1.1. Planteamiento del problema.....	18
1.1.2. Diagnóstico .....	18
1.1.3. Pronóstico .....	18
1.1.4. Sistematización del problema .....	19
<b>1.2. OBJETIVOS</b> .....	19
1.2.1. Objetivo General.....	19
1.2.2. Objetivos Específicos .....	19
1.3. Justificación .....	20
<b>CAPÍTULO II.</b> .....	21
<b>FUNDAMENTACION TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	21
<b>2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	22
2.1.1. ¿Qué es el turismo? .....	22
2.1.2. ¿Qué son deportes extremos? .....	22
2.1.3. ¿Qué es un circuito turístico?.....	23
2.1.4. Turismo de aventura .....	23
2.1.5. ¿Qué es turismo de naturaleza? .....	24
2.1.6. ¿Que son las modalidades turísticas?.....	24
2.1.7. ¿Qué es oferta turística? .....	24
2.1.8. Qué es demanda turística .....	24
2.1.9. Canopy .....	25
2.1.10. Paintball.....	25
2.1.11. Motocross .....	26
2.1.12. Categoría 4X4.....	26
<b>2.2. MARCO REFERENCIAL</b> .....	27
2.2.1. Creación de un circuito turístico de deportes extremos.....	27
2.2.2. Análisis financiero para la creación de un circuito turístico de deportes extremos .....	28

2.2.3.	Impacto de creación de un circuito turístico de deportes extremos .....	29
<b>2.3.</b>	<b>Fundamentación Legal .....</b>	<b>32</b>
	Ley de turismo del Ecuador .....	32
	Capítulo I Generalidades.....	32
	Reglamento de operación turística de aventura .....	33
	CAPITULO 1.....	33
	AMBITO GENERAL .....	33
	Capitulo II.....	34
2.3.1.	De la clasificación de las modalidades turísticas de aventura .....	34
	Capitulo III.....	35
	De Los Requisitos .....	35
	Sección 2da. ....	37
	De los requisitos para la comercialización .....	37
	Sección 3ra.....	38
	De los requisitos para la prestación del servicio .....	38
	Capitulo VII (2).....	40
	De los mecanismos de respuesta a las emergencias en la práctica de las modalidades turísticas de aventura .....	40
	Capitulo VIII.....	42
	Sección 1ra.....	42
	De los derechos de los turistas.....	42
	De las obligaciones de los turistas .....	43
	Sección 3ra.....	45
	De los derechos de los guías e instructores especializados de turismo de aventura .....	45
	Sección 5ta. ....	48
	De los derechos de las agencias de viajes operadoras o duales de modalidades turísticas de aventura.....	48
	Sección 6ta. ....	49
	De las obligaciones de las agencias de viajes operadoras o duales de modalidades turísticas de aventura.....	49
3.1.1.	Localización .....	53
3.1.2.	Investigación de observación directa .....	53
<b>3.2.</b>	<b>Métodos de investigación.....</b>	<b>54</b>
3.2.1.	Método inductivo.....	54
<b>3.4.</b>	<b>Recursos humanos y materiales .....</b>	<b>55</b>
3.4.1.	Recursos humanos .....	55
3.4.2.	Materiales .....	55

3.4.2.1.	Materiales de oficina .....	55
3.4.3.	Materiales tecnológicos .....	55
3.4.4.	Programas informáticos .....	55
<b>3.5.</b>	<b>Tipo de Investigación</b> .....	<b>56</b>
3.5.1.	Investigación Descriptiva .....	56
3.5.2.	Investigación de Campo .....	56
3.5.3.	Investigación Documental .....	56
<b>3.6.</b>	<b>Diseño de Investigación</b> .....	<b>56</b>
3.6.1.	Encuestas .....	56
3.6.2.	Observación.....	56
3.6.3.	Software .....	56
<b>3.7.</b>	<b>Población y Muestra</b> .....	<b>57</b>
3.7.1.	Población.....	57
3.7.2.	Muestra.....	57
<b>CAPITULO IV</b> .....		<b>59</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....		<b>59</b>
<b>4.1.1.</b>	<b>Objetivo 1. Diagnosticar el interés de la población por la propuesta de un circuito turístico en Puerto Bajaña.</b> .....	<b>60</b>
4.2.	Análisis de la encuesta .....	60
<b>4.3.</b>	<b>Objetivo 2. Identificar los deportes extremos que se podrían desarrollar en el sector Puerto Bajaña.</b> .....	<b>73</b>
4.3.1.1.	Característica de la propuesta .....	73
4.3.1.2.	Macro localización .....	74
4.3.1.3.	Micro localización.....	74
4.3.1.4.	Área de Canopy .....	74
4.3.1.5.	Financiamiento del Canopy .....	75
4.3.1.6.	Descripción del presupuesto del área de Canopy. ....	75
4.3.1.7.	Área de Motocross.....	76
4.3.1.8.	Debes tener todo el equipo necesario para poder realizar este deporte .....	76
4.3.1.9.	Equipamiento del área de motocross .....	76
4.3.1.10.	Pista para la práctica de motocross. ....	77
4.3.1.11.	Descripción del área de motocross .....	77
4.3.1.12.	Financiamiento del área de motocross.....	77
4.3.1.13.	Descripción del presupuesto del área de motocross. ....	78
4.3.1.14.	Área de la categoría 4x4. ....	78
4.3.1.20.	Quién lo puede practicar.....	78
4.3.1.21.	Dónde se puede practicar.....	78
4.3.1.22.	Cuando se puede practicar .....	79

4.3.1.24.	Pista para la practica.....	79
4.3.1.25.	Descripción de la pista de 4x4.....	80
4.3.1.26.	Financiamiento del área de 4x4.....	80
4.3.1.27.	Descripción del presupuesto del área de 4x4.....	80
4.3.1.28.	Área de paintball.....	80
4.3.1.29.	Seguridad del área de paintball.....	81
4.3.1.30.	Concejos para la práctica.....	81
4.3.1.31.	Equipamiento.....	83
4.3.1.32.	Campo para la práctica del área de Paintball.....	84
4.3.1.33.	Descripción del área de paintball.....	84
4.3.1.34.	Financiamiento del área de paintball.....	85
4.3.1.35.	Descripción del presupuesto del área de paintball.....	85
<b>4.4.</b>	<b>Objetivo 3. Determinar el circuito turístico de deportes extremos en el Puerto Bajaña.....</b>	<b>86</b>
4.3.3.	Geografía.....	85
4.3.4.	Tipo de suelo.....	86
4.3.5.	Recorrido.....	86
4.3.6.	Señalética.....	86
4.3.7.	Área de vigilancia.....	86
<b>4.5.</b>	<b>Discusión.....</b>	<b>87</b>
	<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>88</b>
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>88</b>
<b>5.1.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>5.2.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>90</b>
	<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>91</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>91</b>
<b>6.1</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>92</b>
	<b>CAPITULO VII.....</b>	<b>94</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>94</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Mapa del cantón Buena fe. ....	53
<b>Figura 2:</b> Edades de los encuestados. ....	60
<b>Figura 3:</b> Género de los encuestados. ....	61
<b>Figura 4:</b> Nivel de instrucción de los encuestados. ....	61
<b>Figura 5:</b> Ocupación de los encuestados. ....	62
<b>Figura 6:</b> Otras ocupaciones de los encuestados. ....	62
<b>Figura 7:</b> Ingresos de los encuestados. ....	63
<b>Figura 8:</b> Clase de turismo que le gustaría realizar a los encuestados. ....	64
<b>Figura 9:</b> Destinos visitados de los encuestados para la práctica de deportes extremos... 65	65
<b>Figura 10:</b> Destinos visitados de los encuestados para la práctica de deportes extremos.. 65	65
<b>Figura 11:</b> Respuesta de los encuestados que han visitado el puerto Bajaanã.....	66
<b>Figura 12:</b> Frecuencia con la que los encuestados visita el Puerto Bajaanã. ....	66
<b>Figura 13:</b> Ha practicado algún deporte extremo. ....	67
<b>Figura 14:</b> ¿Estaría interesado en la implementación de un circuito de deportes extremos?	
<b>Figura 15:</b> ¿Qué tipo de deporte extremo estaría dispuesto a practicar?.....	68
<b>Figura 16:</b> Mediante la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en sector “Puerto Bajaanã” que tendrá como iniciativa un turismo de aventura, ¿Usted participaría en una de sus actividades?.....	69
<b>Figura 17:</b> ¿Por qué? está de acuerdo con propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en sector “Puerto Bajaanã” que tendrá como iniciativa un turismo de aventura, ¿Usted participaría en una de sus actividades?.....	70
<b>Figura 18:</b> ¿Le gustaría contar con un servicio de alquiler de vehículos para la práctica de deportes extremos en el sector “Puerto Bajaanã”? .....	71
<b>Figura 19:</b> ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la utilización del circuito?.....	72
<b>Figura 20:</b> Mapa del cantón Buena fe .....	74
<b>Figura 21:</b> Canopy.....	74
<b>Figura 22:</b> Modelo de motocross.....	76
<b>Figura 23:</b> Pista Motocross.....	77
<b>Figura 24:</b> Todo terreno 4x4.....	79
<b>Figura 25:</b> Pista para la práctica de 4x4 .....	79
<b>Figura 26:</b> Equipamiento para la práctica de paintball.....	83

<b>Figura 27:</b> Equipos para la práctica de Paintball.....	84
<b>Figura 28:</b> Campo para la práctica de Paintball .....	84
<b>Figura 29:</b> Mapa del circuito turístico de deportes extremos .....	86

### ÍNDICE DE TABLA

<b>Tabla 1:</b> Materiales y equipamiento del Canopy.....	75
<b>Tabla 2:</b> Materiales y equipamiento motocross.....	77
<b>Tabla 3:</b> Materiales y equipamiento 4x4. ....	80
<b>Tabla 4:</b> Materiales y equipamiento paintball .....	85

## Código Dublín

Título:	Propuesta de un Circuito Turístico De Deportes Extremos en el Sector Puerto Bajaan Del Cantón Buena Fe, Año 2019.			
Autor:	Jhon Alexander Camacho Ramírez			
Palabras clave:	Propuesta	deportes extremos	modalidades,	Turismo de aventura.
Fecha de publicación:				
Editorial:	FCAMB; Carrera de Ingeniería en Ecoturismo; Camacho			
Resumen: (hasta 300 palabras)	<p>El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en el sector puerto Bajaan, Ecuador 2019, propiedad del Sr. Joel Vizcarra, ubicada en el sector puerto Bajaan. La razón del proyecto es conocer de turismo de aventura. El trabajo de campo se realizó, identificó mediante el análisis del área y toma de coordenadas para el diseño del circuito turístico de deportes extremos. Se realizaron 388 encuestas a fin de conocer la aceptación de la demanda para la creación de un circuito turístico, con un servicio de alquiler de vehículos para la práctica de deportes extremos en el sector “Puerto Bajaan” con un 97,2%, el costo a pagar por hacer uso del circuito tendrá un valor de US\$ 25,00 por persona cada deporte tendrá un valor diferente. La propuesta contiene el diseño del circuito, creación y logística para el desarrollo de cada deporte extremo, generando una estructura organizacional con un presupuesto y un diseño de cada una de las funciones de cada actividad deportiva y herramientas complementarias que permitirán el manejo del área.</p>			
Descripción:				
URI:				

## 1. INTRODUCCIÓN

Analizando las regiones geográficas del Ecuador que muestran su versatilidad turística, se encuentra la región fluminense y sus cantones, que también atraen turistas, ya que ofrecen una posibilidad ilimitada de recreación, actividades de deportes y gastronomía que disfrutar, a pesar de las expectativas de recreación y ocio del turista, existe la ausencia de un circuito turístico de deportes extremos en donde se promocionen y desarrollen habilidades y/o destrezas para su práctica tales como el canopy, paintball, motocross y vehículos categoría 4x4, ya que estos atraen la atención de muchos turistas, esto podría generar el desarrollo económico, social y turístico del sector.

Existe diferentes modalidades de turismo entre las que se encuentra el turismo de aventura, éste ha alcanzado un gran desarrollo en Ecuador, particularmente en el cantón Buena Fe, zona que cuenta con paisajes y características para la ejecución de este tipo de turismo, por lo que esta actividad ha cobrado gran importancia para el desarrollo de distintas ciudades y su recuperación económica, de hecho una apreciable fuente de ingresos que posibilita la reactivación de otras formas de producción e ingresos económicos.

La historia de este lugar empieza en el año de 1992 en el conocido Río Gallina un lugar en el que existe un paisaje natural y ecológico cerca del Río Baba en el lugar toma el nombre de Puerto Bajaña por su dueño el señor Joel Viscarra comenzó con su transformación, con ayuda de las autoridades políticas que en ese entonces estaban de autoridad en la zona es uno de los mejores balnearios que tiene el Cantón. Se encuentra ubicado en la Cooperativa Nueva Buena Fe tras el colegio José María Velasco Ibarra, Barrio la “Dolorosa”. El lugar ha tenido la acogida del público que llega con gran afluencia al sector, donde pueden disfrutar de pista de baile, de la tradicional tilapia, la que es apetecida por las personas que llegan al lugar. Un lugar privilegiado por sus hermosos balnearios además de lugares de bajo caudal, donde los niños pueden bañarse sin problemas.

## **CAPÍTULO 1.**

### **CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1.1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1.1. Planteamiento del problema**

El cantón Buena Fe tiene como cabecera cantonal la ciudad conocida como San Jacinto de Buena Fe, la tercera urbe más grande y poblada de la Provincia de Los Ríos. Se localiza en el centro-norte de la región litoral del Ecuador.

Es conocido como un sector agrícola y turístico, en el que, además, se pueden realizar otras actividades relacionadas con el turismo, especialmente el de aventuras con deportes relacionados, por lo que se realiza esta propuesta para impulsar la práctica del deporte de riesgo en el sector.

Los deportistas extremos son personas que por su atrevimiento y rudeza sienten la sensación de placer al sentir la adrenalina en momentos de peligro. Para la recreación de este estilo los turistas deben estar informados sobre los riesgos que asumen al practicarlos, por lo que se les debe garantizar las medidas de seguridad establecidas en los protocolos que para esto establecen las leyes y reglamentos, los que deben hacer cumplir el personal de seguridad.

### **1.1.2. Diagnóstico**

En el Puerto Bajarña existen factores que determine en la poca práctica de deportes de aventura, debido a la falta de infraestructura apropiada y el desconocimiento de la población acerca de esta forma de recreación y ocio. Esta propuesta puede satisfacer cierto tipo de consumidores que tienen la necesidad de practicar los deportes antes mencionados, por lo que buscan sitios lejanos donde realizarlo, afectando parte de la economía del cantón.

### **1.1.3. Pronóstico**

Con la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos el turismo local en la zona aumentará de tal manera que la comunidad se verá beneficiada, impulsando el desarrollo socioeconómico de las familias Buenafecinas, al mismo tiempo que se impulsa la práctica deportiva relacionada con el turismo.

#### **1.1.4. Sistematización del problema**

¿Cuántos serán la cantidad de personas interesados en la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos?

¿Cuáles serán los deportes extremos que se podrían desarrollar en el Puerto Bajaaná?

¿Cuál será el circuito turístico de los deportes extremos en el Puerto Bajaaná?

### **1.2. OBJETIVOS**

#### **1.2.1. Objetivo General**

Proponer un circuito turístico de deportes extremos en el sector Puerto Bajaaná, Cantón Buena fe.

#### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Diagnosticar el interés de la población por la propuesta de un circuito turístico en Puerto Bajaaná.
- Identificar los deportes extremos que se podrían desarrollar en el sector Puerto Bajaaná.
- Determinar el circuito turístico de deportes extremos en el Puerto Bajaaná.

### **1.3. Justificación**

La propuesta de un circuito de deportes extremos en el sector puerto Bajaña, se podrá regular dichas actividades deportivas, el cual crea una fuente importante de atractivo turístico del sector del Puerto Bajaña debido que se dará un orden y mejoramiento en el lugar para llevar a cabo las actividades de riesgo. Nos permitirá establecer medidas de seguridad en las instalaciones que ofrecen a los consumidores los dueños del establecimiento que dan cabida a las actividades deportivas de riesgo, mediante inspecciones por parte de las autoridades establecidas para su control.

## **CAPÍTULO II.**

### **FUNDAMENTACION TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN**

## **2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1.1. ¿Qué es el turismo?**

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y por otros motivos turísticos, siempre y cuando no sea desarrollar una actividad remunerada en el lugar visitado (Entrerios, 2017).

El turismo genera empleo y oportunidades de negocio para las poblaciones receptoras y puede contribuir a mitigar o erradicar la pobreza. Actualmente el turismo contribuye enormemente a las economías de muchos Estados insulares, en particular en el Caribe, el Mediterráneo, África oriental y el Pacífico. En 2008, el rubro viajes y turismo aportó un 14,8% del producto bruto interno del Caribe y representó el 12,9% del empleo total, con 2,15 millones puestos de trabajo. Se pronostica que estas cifras aumentarán en los próximos diez años (Consejo Mundial de Viajes y Turismo 2009) (Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2014).

### **2.1.2. ¿Qué son deportes extremos?**

Los Deportes Extremos son aquellos que tienen un grado de riesgo para quienes los practican. La idea de estos es ir siempre al borde sin perder el control, estos son de gran exigencia física y, sobre todo, mental, pero la sensación de placer de quienes los practican es espectacular. Todo esto por un tema biológico de nuestros cuerpos: “La adrenalina” (Guioteca, 2011).

La exposición al peligro en los Deportes Extremos es captada por el organismo como amenazante para la sobrevivencia, la sensación de estar al borde del peligro, la tensión, y hasta el miedo que las acompaña con todas sus manifestaciones físicas, como el aumento el ritmo cardíaco y la tensión muscular, en verdad estimulan el sistema nervioso, lo que para algunos es interpretado como súper excitante. Los deportistas extremos buscan el peligro, lo que se convierte en un reto donde el objetivo es quedarse y aguantar hasta el final, lo que le agrega a la experiencia la sensación de potencia, poder, valor (Guioteca, 2011).

Es por estas razones que cada día son más las personas que practican los Deportes Extremos y hacerlo no significa que tengan que ser los más arriesgados o los primeros, sino que va más bien con el reto personal de llegar más allá, de superar miedos. Lo que al final nos entrega seguridad en el día a día, confianza para enfrentar miedos que a veces nos impiden avanzar en nuestras propias vidas (Guioteca, 2011).

### **2.1.3. ¿Qué es un circuito turístico?**

Los circuitos turísticos son un conjunto de espacios territoriales que forman una misma oferta de bienes y servicios turísticos. Se trata de un recorrido circular o semicircular que parte de un centro emisor o receptor y que cuenta con atractivos y facilidades a lo largo de su ruta. También se entiende por circuito turístico aquel recorrido turístico con regreso al mismo lugar, sin pasar dos veces por el mismo sitio (Godinez R., 2009).

Para el diseño de un circuito turístico hay que elegir o seleccionar los mejores elementos, para la creación del mismo. El diseño no puede ser fruto del azar; han de tomarse en cuenta para la elaboración del diseño final: precios, costos, estado de las vías de comunicación, sitios y calidad del alojamiento y la comida, así como los detalles referentes a la logística. Horas de salida y llegada del circuito, selección de los sitios que han de conformar el itinerario y cualquier otro detalle que ayude a ofrecer al turista una programación variada, dinámica e interesante (Godinez R., 2009).

El diseño, vendría a ser en turismo, el ordenamiento y acomodo de los elementos más acordes con dichos circuitos una vez analizados todos los elementos con posibilidades de formar parte de la programación. El diseño se ofrece entonces como un proceso de decantación necesario e imprescindible para obtener los resultados esperados (Godinez R., 2009).

### **2.1.4. Turismo de aventura**

Es una actividad donde el turista participa, se informa, se interesa y disfruta de la naturaleza, asumiendo para ello cierto elemento de riesgo, o más bien, "de riesgo percibido o aparente", ya que usualmente son los guías, adecuadamente entrenados, los que controlan las situaciones aparentemente peligrosas. El mundo está cada vez más explorado y existen menos destinos nuevos que descubrir, el placer de viajar a una alta montaña como a las zonas submarinas o hasta los confines de la tierra es algo le

permite al turista probarse a sí mismo en un ambiente natural, al aire libre (Zambrano, 2018).

#### **2.1.5. ¿Qué es turismo de naturaleza?**

Turismo de naturaleza es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente promoviendo la conservación de la naturaleza y los ecosistemas existentes realizando actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través de la interacción con la misma. La cual provee a las comunidades receptoras el medio para una mejora en la calidad de vida buscando incentivar un desarrollo sustentable (SEFOTUR, 2017).

#### **2.1.6. ¿Que son las modalidades turísticas?**

La modalidad turística es la variante que define una forma específica de turismo con relación a otra. Dicho en palabras más sencillas, una modalidad turística está referida al aspecto singular o modo que motiva la práctica del turismo. Esto quiere decir que no todos los turistas practican la misma forma de visitar lugares ajenos a sus sitios de residencia, ni pernoctan en un mismo tipo de alojamiento, ni están motivados a viajar por una misma causa. Por ello se hace una clasificación del turismo en función de los modos como se practica o de las causas que lo motivan (Alfredo Francesch, 2004)

#### **2.1.7. ¿Qué es oferta turística?**

La oferta turística es el conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se le añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores, un programa de distribución del producto turístico manejado por los operadores turísticos y el establecimiento de un precio adecuado a las características del mercado. La oferta está desarrollada principalmente por el sector privado con el apoyo del sector público específicamente en la identificación de los recursos, la evaluación de los mismos, el desarrollo de la infraestructura necesaria, la promoción en los mercados de interés, la normatividad y la capacitación (Alfredo Francesch, 2004).

#### **2.1.8. Qué es demanda turística**

El concepto de demanda está íntimamente relacionado con el proceso de toma de decisiones que los individuos realizan constantemente en el proceso de planificación de

sus actividades de ocio y, por lo tanto, su determinación depende de numerosos factores no sólo económicos, sino también psicológicos, sociológicos, físicos y éticos. La demanda turística se define como: el conjunto de turistas que, de forma individual o colectiva, están motivados por una serie de productos o servicios turísticos con el objetivo de cubrir sus necesidades Económicamente, la definimos como la cantidad de “producto turístico” que los consumidores están dispuestos a adquirir en un momento dado un precio determinado (Villasante, 2016).

### **2.1.9. Canopy**

El canopy es una actividad de aventura en la que te puedes conectar con la naturaleza y se basa principalmente en cruzar de un lado a otro por medio de unos cables muy bien atados, lo que varía en esta práctica sería la velocidad y altura de los cables con un punto máximo de 400 m. Recuerda que para poder practicar este deporte y en especial si es la primera vez que lo vas a hacer necesitas ayuda de un guía y sobre todo un equipo especial. Es considerado un deporte reciente y muy novedoso en el que puedes combinar aventura y naturaleza y su propósito sería el llegar a tener una experiencia de adrenalina con la compañía de hermosos paisajes para observar desde las alturas (Gorauimy, 2015).

Lo que hay que hacer es deslizarse de un punto a otro por medio de cables horizontales dando así la impresión de volar, claro que siempre hay que mantener las medidas de seguridad adecuadas, como, por ejemplo:

- Arneses.
- Mosquetones.
- Cascos.
- Guantes Especiales Para Canopy.
- Poleas.

### **2.1.10. Paintball**

El paintball (en español ‘bola de pintura’) es el deporte en el que los participantes usan marcadoras, estas las usaban en granjas de ganado para marcar a el ganado. Se vendían en los catálogos agrícolas y se utilizaban para marcar árboles o animales. Estas marcadoras son accionadas por aire comprimido, CO2 u otros gases, para disparar

pequeñas bolas rellenas de pintura a otros jugadores. En esencia es un juego de estrategia complejo en el cual los jugadores alcanzados por bolas de pintura durante el juego son eliminados de éste a veces en forma transitoria, a veces en forma definitiva dependiendo de la modalidad (Tafady, 2017).

#### **2.1.11. Motocross**

El motocross es un deporte en el cual se utiliza la motocicleta para ejecutar saltos grandes, en el que los distintos participantes disputan una carrera con el objetivo de finalizar en primera posición en la meta. En este deporte se combina la velocidad con la destreza necesaria para controlar la motocicleta ante los obstáculos del terreno, con curvas cerradas, montículos, baches y cambios de rasante, y sobre una superficie de tierra que, generalmente, se encuentra embarrada con la finalidad de evitar el peligro que supone el polvo. El motocross demanda mucha resistencia y fortaleza física del piloto; especialmente de los brazos y espalda (Godinez R., 2009).

#### **2.1.12. Categoría 4X4**

La denominación de todo terreno se aplica a cualquier vehículo que circule fuera de las carreteras. Así, debe poder moverse por terrenos con características muy variadas, en cuanto a perfil y adherencia, y vadear cursos de agua. Además de esta serie de propiedades, las mejores y más modernas realizaciones de este tipo incluso flotan y navegan como embarcaciones, presentando las mismas características y prestaciones que un vehículo (Motorgiga, 2002).

## **2.2. MARCO REFERENCIAL**

### **2.2.1. Creación de un circuito turístico de deportes extremos**

Las personas que practican deportes extremos, no cuenta con sitios idóneos donde puedan hacer varias de estas actividades, en un ambiente acogedor y entorno amigable con la naturaleza, que incorpore minimización de riesgos a los que están expuestos (Espinosa, 2014).

En la actualidad los que hacen deportes extremos sufren por la deficiente planificación, organización, gestión, monitoreo y evaluación de los sitios donde pueden realizar su hobby, se observa carencia en la atención a los usuarios, lo que genera insatisfacción que repercute con la captación de clientes, porque se sienten expuestos a molestias y riesgos innecesarios durante la práctica de su pasatiempo (Espinosa, 2014).

El turismo a nivel nacional, en el campo de deportes extremos, presta servicios parciales y no integrales, cubre actividades de transporte y alquiler de equipos, no incluyen hospedaje, ni alimentación; además genera diversas fuentes de trabajo de manera directa y da empleo a personas en diferentes ámbitos. Dentro de los factores asociados que predisponen al turista a no practicar deportes extremos en el Ecuador, se evidencia poca percepción o falta de iniciativa de los empresarios para cubrir este nicho de mercado, por insuficiencia de conocimiento de estas actividades, temor a los riesgos, malas técnicas en los procesos y falta de experiencia en este medio (Espinosa, 2014).

Se ha identificado en la realización a los deportes extremos, que cada quien lo realiza con base a su experiencia, sentido común y de manera habitual, muchas veces bajo inadecuadas entornos y procesos peligrosos que pasan desapercibidos, son soslayados e ignorados quizás por los dueños de los sitios (Espinosa, 2014).

Para estos deportistas de deportes extremos la incomodidad y el accidente al parecer son condiciones circunstanciales y hasta normales de la actividad que ejecutan. Por no existir estudios sobre un complejo de deportes extremos que involucre planificación, entorno, calidad del servicio, organización, costos, inversión y minimización de riesgos, es necesario hacer una tesis sobre este tema que permita visualizar las necesidades de este grupo de personas (Espinosa, 2014).

Ante la ausencia de la realización de estudios previos, para mejorar y cubrir el ámbito de los deportes extremos en lo referente al cuidado y bienestar de los clientes, es imperativo una asesoría que refleje la realidad de este nicho de mercado; que permita contar con datos financieros y cumplir con la Legislación Vigente, prestar un servicio de excelente calidad, tener sistemas de control gerencial, disminuir accidentes e incidentes y disponer de una herramienta útil en la curva de aprendizaje, ahorrando tiempos y costos (Espinosa, 2014).

### **2.2.2. Análisis financiero para la creación de un circuito turístico de deportes extremos**

Es importante tener en cuenta que el tipo de financiación a escoger para un proyecto determinado depende de diversos factores, tales como la urgencia para llevarlo a cabo, las exigencias de la fuente, el tiempo en el cual se estima que será posible devolver el dinero, y el volumen de recursos necesarios para la puesta en marcha. En la actualidad existen muchas opciones, algunas de las cuales se listan a continuación:

- **Socios**

Necesitas buscar una persona que quiera compartir el riesgo de la creación del negocio, e invertir junto contigo. Lo recomendable es que el socio tenga las mismas motivaciones y aspiraciones que tú. Lo ideal es que invierta el mismo capital que pones tú, y aporte otros recursos complementarios a los que ya tienes.

La desventaja de tener un socio es que más adelante puede haber desacuerdos, disputas, diferencias, etc., sobre todo cuando no se alcanzan los objetivos esperados. Abre bien los ojos y elige buenos socios.

- **Programas de apoyo gubernamental**

Cada gobierno cuenta con sus propios programas de apoyo a la cultura empresarial, y ofrecen capacitación y recursos para el desarrollo económico de la región. La mayoría de estos programas ni siquiera cobran intereses por el capital, o sencillamente no cobran el dinero prestado si el proyecto cumple con ciertos requisitos relacionados con el ofrecimiento de empleo en la localidad o aporte al desarrollo de la región.

- **Bancos**

Este tipo de financiamiento es un tanto complicado de acceder, puesto que los bancos suelen otorgar créditos solo a negocios en marcha y con determinada experiencia en el mercado, y no a negocios que recién empiezan.

Sin embargo, acceder a un crédito bancario para iniciar proyecto no es imposible si contamos con buena reputación crediticia o buenas referencias comerciales.

- **Otras entidades financieras**

Una forma es solicitar un crédito a otras entidades financieras que estén orientadas a apoyar nuevos proyectos. La desventaja es que, a diferencia de los bancos tradicionales, en estas entidades el monto prestado es pequeño, y el costo del préstamo (tasa de interés) elevado (Jabier S. Galan, 2015).

### **2.2.3. Impacto de creación de un circuito turístico de deportes extremos**

Al hablar de deporte y de impacto ambiental nos vamos a centrar en las actividades desarrolladas en el medio natural. Actividades que tienen un eminente carácter turístico. Si observamos como la actividad turística ha sido y es una fuente de impacto ambiental definido, podemos ir de la generalización a la objetivación, estableciendo que las actividades turístico-deportivas también son fuente de impacto ambiental. Hasta el turismo cuyos objetivos son el respeto y conocimiento del medio natural, el denominado turismo ecológico, si no está bien planificado y estructurado puede implicar impactos en la naturaleza (Luis Cano, 2018)

Todos los especialistas del turismo están de acuerdo en la necesidad de trabajar hacia un desarrollo sostenible en pos de una óptima planificación turística. La calidad del medio ambiente es una necesidad de base para poder ofertar un buen producto turístico-deportivo (Luis Cano, 2018).

Considerar que la clave está en la planificación óptima de todos los recursos existentes, no en la negación del desarrollo de oferta de actividades de ocio, que permitan al ciudadano disfrutar de la naturaleza (Luis Cano, 2018).

El deporte es fuente de impacto ambiental siempre que se actúe sin evaluaciones previas y la oferta suponga la creación de infraestructuras y la oferta de actividades que no sean

planificadas midiendo los daños que puedan causar. Desde sectores conservacionistas se considera perjudicial la mala gestión que se ha hecho de las actividades desarrolladas en espacios naturales protegidos (Europea, 1992).

Ante esta situación se está llevando una progresiva normalización desde las diferentes comunidades de las actividades dedicadas al Turismo Activo y continuo análisis teórico de los posibles impactos las diferentes actividades pueden causar para prevenirlos. Estos análisis establecen la necesidad de conocer la realidad para mejorarla sin que esto suponga la negación de la realización de turismo deportivo. Gómez (1992), hace una reflexión sobre los impactos ambientales de las actividades deportivas en el medio natural. Y destaca:

### **Actividades terrestres**

- Modificación y destrucción del paisaje derivado de la construcción de instalaciones asociadas con la práctica de este tipo de actividades, zonas de acampada, circuitos de bicicleta de montaña, senderos, zonas de orientación, etc.
  - Contaminación por vertido de residuos, especialmente sólidos: grupos excursionistas o campistas, etc.
  - Contaminación acústica derivada de los vehículos a motor o de la excesiva concentración de practicantes en una zona determinada).
  - Contaminación estética o visual asociada a todos estos tipos de impacto ambiental.
  - Contaminación "sociológica".
  - Contaminación atmosférica emisiones vehículos a motor o de instalaciones asociadas a este tipo de prácticas.
  - Posibilidad de originar incendios forestales por actividades derivadas de la marcha, la acampada, etc.
  - Destrucción o deterioro del patrimonio histórico-artístico o incluso geológico a los visitantes de determinadas zonas naturales no les está permitido llevarse ni las piedras.
- Legislación referente a Espacios Naturales Protegidos.
- Alteración de la dinámica de los ecosistemas, a nivel geológico -erosión-, botánico y faunístico.

Ante esta realidad el planteamiento que en este artículo hacemos, desde luego no es el dejar de practicar actividades en el medio natural, por el contrario establecemos que hay que potenciar una práctica deportiva en la naturaleza que preconice los principios del

desarrollo sostenible del turismo en Espacios Naturales y especialmente en Espacios Naturales Protegidos (Europea, 1992).

Concretamente estos principios establecen: desarrollar un turismo que cumpla los principios de sostenibilidad, promover la colaboración entre gestores, residentes, empresas estableciendo estrategias de actuación a corto, medio y largo plazo para mejorar la calidad turística, conocer las expectativas y exigencias de los clientes en materia de medio ambiente, gestionar desde la calidad en los equipamientos, servicios, promoción, comercialización identificación de nuevos mercados y nuevos puestos de trabajo, fomentar los productos específicos y que favorezcan el desarrollo sostenible de la zona, sensibilizar a través de la información y educación de los visitantes, marketing y promoción responsables, preservación y mejora de la calidad de vida de la población local, respetar la capacidad de acogida, controlar la frecuentación, canalización del flujo de visitantes y control del transporte (Rebollo & Feriche, 2002).

## **2.3. Fundamentación Legal**

### **Ley de turismo del Ecuador**

#### **Capítulo I Generalidades**

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno

## **Reglamento de operación turística de aventura**

### **CAPITULO 1**

#### **AMBITO GENERAL**

**Art. 1.- Ámbito de aplicación.** - El presente Acuerdo regula a toda operación turística de aventura en el país y será aplicado por el Ministerio de Turismo en todas sus acciones de regulación y control a las agencias de viajes operadoras o duales, así como por los Gobiernos Autónomos Descentralizados a los que se haya transferido la correspondiente competencia (Reglamento, 2014).

**Art. 2.- Definición.**- La operación turística de aventura comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas mediante modalidades turísticas de aventura. Se la realizará a través de agencias de viajes operadoras o duales que se definen como las empresas comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas, debidamente autorizadas, que se dediquen profesionalmente a la organización de modalidades turísticas de aventura (Reglamento, 2014).

**Art. 3.- Ejercicio de la modalidad.**- Para ofertar modalidades turísticas de aventura es obligatorio contar con el registro de turismo y la licencia única anual de funcionamiento obtenidos conforme lo establece la Ley de Turismo; así como sujetarse a las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo y demás normativa vigente (Reglamento, 2014).

Si la modalidad turística de aventura se realiza en un Area Natural Protegida del Estado Ecuatoriano y en la Provincia de Galápagos, se deberá observar y cumplir además, el marco jurídico aplicable al régimen especial establecido para dicha área. El incumplimiento a estas obligaciones dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en la ley.

**Art. 4.-** Agencias de viajes operadoras o duales que ofertan modalidades turísticas de aventura.- Son las personas jurídicas que obtienen del Ministerio de Turismo o de los gobiernos autónomos descentralizados a los cuales se les hubiere transferido la competencia, el registro de turismo para ejercer la operación turística de aventura. Las empresas que no cumplan con este Acuerdo y con la normativa turística en vigencia, no podrán contar con registro de turismo y por tanto no podrán operar ni comercializar modalidades de turismo de aventura, dando lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en la ley.

## **Capítulo II**

### **2.3.1. De la clasificación de las modalidades turísticas de aventura**

**Art. 5.- Clasificación.** - Las clases de las modalidades turísticas de aventura, son las establecidas por el Ministerio de Turismo, con sujeción a las disposiciones y requisitos contemplados en este Acuerdo.

**Art. 6.- Clases de modalidades turísticas de aventura.** - Las modalidades turísticas de aventura se clasifican de acuerdo al elemento natural donde se desarrollan (tierra, agua o aire) y son:

#### **Tierra**

1. Cabalgata.
2. Canyoning.
3. Cicloturismo.
4. Escalada.
5. Exploración de cuevas.
6. Montañismo.
7. Senderismo.

## **Agua**

1. Modalidades recreativas en embarcaciones motorizadas (boya, banana, parasailing y esquí).
2. Buceo.
3. Kayak de mar/lacustre.
4. Kayak de río.
5. Kite Surf.
6. Rafting.
7. Snorkel.
8. Surf.
9. Tubing.

## **Aire**

1. Alas Delta.
2. Canopy.
3. Parapente.

## **Capítulo III**

### **De Los Requisitos**

**Art. 8.- Requisitos transversales.** - Son los requisitos mínimos que deben cumplir de forma obligatoria todas las agencias de viajes operadoras o duales que oferten modalidades turísticas de aventura a nivel nacional, independientemente de la o las modalidades de aventura que oferte. Su incumplimiento no le permitirá a la agencia de viajes operadora o dual registrarse o continuar funcionando, según sea el caso y dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en la ley.

Son requisitos transversales:

- a) Los requisitos básicos;
- b) Los requisitos para la comercialización, y;
- c) Los requisitos para la prestación del servicio.

Además, las agencias de viajes operadoras o duales, al momento de su registro deberán declarar bajo juramento que cumplen con todo lo descrito en el presente acuerdo, lo que será sujeto de verificación por parte del Ministerio de Turismo, en cualquier momento.

## **Sección**

### **1ro. De los requisitos básicos**

**Art. 9.- Requisitos básicos.** - Se refieren a los requisitos mínimos con los cuales una agencia de viajes operadora o dual que desee ofertar modalidades turísticas de aventura, debe contar antes de obtener el registro de turismo y durante su funcionamiento, según corresponda.

Son requisitos básicos:

- a) Un local donde se contraten los servicios y se mantenga un mínimo de facilidades que permitan la realización y tratamiento de las reservas y contratación de servicios mediante comunicaciones telefónicas, correo postal y/o electrónico.
- b) Un organigrama básico de funcionamiento y división de responsabilidades cuando el personal sea mayor o igual a tres personas.
- c) Una póliza de responsabilidad civil cuando se ofrezcan modalidades turísticas de aventura, la que deberá incluir a clientes, guía(s) y terceras personas e informar explícitamente las restricciones que imponen la póliza sobre la cobertura, tales como límites de edad, enfermedades pre existentes, equipos u otros.
- d) Plan de operaciones de cada modalidad turística de aventura que oferte.
- e) Manual de operaciones de cada modalidad turística de aventura que oferte.
- f) Plan de gestión de riesgos. (1)

Los requisitos establecidos en este artículo serán de obligatorio cumplimiento, sin perjuicio de aquellos que sean exigidos para la obtención del registro de turismo o la licencia anual de funcionamiento, por parte del Ministerio de Turismo, o por los gobiernos autónomos descentralizados a los cuales se les haya trasferido estas competencias.

(1) Para el Plan de Gestión de Riesgos se deberá considerar los planes de gestión de riesgos definidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y cualquier otra normativa que esta institución defina para el lugar donde se realizará la modalidad.

## **Gestión del Riesgo**

La Gestión de riesgos (Traducción del inglés Risk Management / Manejo de riesgos) es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular (Riesgos, 2012).

### **Los procesos de gestión de riesgos son:**

Planificar la gestión de riesgos.

Identificar los riesgos.

Análisis cualitativo del riesgo.

Análisis cuantitativo de riesgos.

Planificar la respuesta a los riesgos.

Monitorear y controlar los riesgos.

### **Sección 2da.**

#### **De los requisitos para la comercialización**

**Art. 10.- Requisitos para la comercialización.** - Se refieren a los requisitos mínimos que una agencia de viajes operadora o dual debe cumplir para mantener prácticas comerciales responsables y asegurar al usuario la veracidad y claridad en la información que transmite sobre las modalidades turísticas de aventura que oferta y comercializa.

Son los siguientes:

- a. Comprobantes de venta vigentes con autorización del Servicio de Rentas Internas.
- b. Información de las modalidades turísticas de aventura que ofrecen, con descripción de la infraestructura, equipamiento y lugares donde se las realiza.

c. Información clara de los componentes o actividades del producto o servicio ofertado, así como la descripción de las personas a las que este va dirigido y de los niveles de riesgo que la actividad supone.

Los requisitos establecidos en este artículo serán de obligatorio cumplimiento, sin perjuicio de aquellos que sean exigidos para la obtención del registro de turismo o la licencia anual de funcionamiento, por parte del Ministerio de Turismo, o por los gobiernos autónomos descentralizados a los cuales se les haya trasferido estas competencias.

### **Sección 3ra.**

#### **De los requisitos para la prestación del servicio**

##### **Art. 11.- Requisitos para la prestación del servicio. –**

Se refieren a los requisitos mínimos que deben cumplirse para la adecuada atención al turista y para asegurar la prestación de los servicios conforme a la ley. Son los siguientes:

a. Infraestructura (cuando aplique), equipamiento, accesorios y equipos mínimos para el desarrollo de cada modalidad de aventura, que se describen en el presente Acuerdo, sean estos propios o alquilados y deberán estar en buen estado de funcionamiento acorde a la modalidad que se realiza, ser homologados, cumplir con normas y estándares internacionales y contar con certificaciones UL, ULC, CE o UIAA y deberán estar acordes al peso, altura y edad del turista que los utilice.

b. Plan de mantenimiento y reposición de materiales, accesorios, equipos, equipamiento e infraestructura.

c. Formulario de "Descargo de Responsabilidad y Asunción de Riesgos" como documento habilitante al comprobante de venta.

d. Medios de transporte apropiados para la operación turística de aventura que cumplan con la regulación de la Agencia Nacional de Tránsito.

e. Guías especializados para todas las modalidades turísticas de aventura descritas en el presente Acuerdo, a excepción de la modalidad de surf y modalidades recreaciones en embarcaciones motorizadas donde deberán contar con un instructor especializado y deberán cumplir con lo estipulado a continuación:

**Guías:**

- Credencial otorgada por el Ministerio de Turismo
- Certificación emitida por el Organismo Competente reconocido por el Ministerio de Turismo
- Acreditar cursos de primeros auxilios en condiciones extremas y reanimación cardiopulmonar (RCP).

**Instructores:**

- Certificación emitida por el Organismo Competente reconocido por el Ministerio de Turismo.
- Acreditar cursos de primeros auxilios en condiciones extremas y reanimación cardiopulmonar (RCP)
- Acreditar cursos de capacitación y actualización periódica Los guías de modalidades turísticas de tierra y aire deben además acreditar cursos de técnicas de rescate, supervivencia y evacuación.

Los guías e instructores de modalidades turísticas de agua y canyoning deben además acreditar cursos de técnicas de rescate en aguas abiertas (si la modalidad se realiza en el mar o sistema lacustre) o aguas rápidas (si la modalidad se realiza en un sistema fluvial), evacuación y supervivencia.

El guía de alas delta además de lo descrito anteriormente, deberá poseer una licencia de vuelo de piloto tándem comercial para alas delta, otorgado por la autoridad competente del Ecuador (Reglamento, 2014).

El guía de parapente además de lo descrito anteriormente deberá poseer una licencia de vuelo de piloto de parapente máster (o similar) o de piloto tándem comercial para parapente, otorgado por la autoridad competente del Ecuador (Reglamento, 2014).

El guía de buceo, además de lo descrito deberá poseer una licencia internacional de buceo otorgada por una Asociación mundial de buceo que lo califique como DIVE MASTER.

Si la modalidad turística de aventura se realiza dentro de un Área Protegida del Estado Ecuatoriano, los guías deberán obtener su credencial de guía naturalista en la entidad pertinente.

Los requisitos establecidos en este artículo serán de obligatorio cumplimiento, sin perjuicio de aquellos que sean exigidos para la obtención del registro de turismo o la licencia anual de funcionamiento, por parte del Ministerio de Turismo, o por los gobiernos autónomos descentralizados a los cuales se les haya trasferido estas competencias (Reglamento, 2014).

## **Capítulo VII (2)**

### **De los mecanismos de respuesta a las emergencias en la práctica de las modalidades turísticas de aventura**

Art. 108.- Cada agencia de viajes operadora o dual debe establecer los mecanismos de respuesta a las emergencias en la práctica de las modalidades de Turismo de Aventura. Los elementos a tener en cuenta en una planificación de mecanismos de respuesta a las emergencias en el marco de las modalidades turísticas de aventura se guiarán por:

#### **1. ¿Qué debemos saber?**

- a. Tipo de problema: ¿Quién? - ¿Qué? - ¿Dónde? - ¿Cómo? - ¿Por qué?
- b. Personal con que contamos: Cantidad - Capacidad física - Madurez mental - Capacidad técnica, experiencia y habilidad.
- c. Medios materiales: ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos? ¿Qué podemos usar? ¿Cómo lo vamos a usar? ¿Dónde lo vamos a usar?
- d. Otros: Número de personas involucrada - Época del año - Morfología de la zona, Condiciones meteorológicas.

#### **2. ¿Qué debemos hacer?**

- a. Elegir un líder: Experiencia - Capacidad - Dirección - Coordinación - Decisión.
- b. Decidir qué hacer: Tiempo - Recursos - Seguridad -Resultados.

c. Pedir ayuda: Empresa - Autoridades - Familiares -Otros.

### **3. Búsqueda**

a. Chequeo de lugares habituales.

b. Definición de la búsqueda.

c. Área de búsqueda: Aérea - Fluvial - Terrestre.

d. Definición sistema

e. Definición patrullas

f. Comunicación: Organización - Coordinación.

g. Logística: ¿Qué tenemos? - ¿Qué necesitamos?

### **4. Rescate a. Tipo de rescate**

a. Instituto Nacional de Normalización - INN Chile, Santiago de Chile - 2006.

b. Tipo de terreno.

c. Gravedad de rescatado(s)

d. Cantidad y calidad de personal entrenado.

e. Urgencia de la acción.

f. Plan alternativo, si el primer intento falla.

### **5. Primeros Auxilios**

a. Protección & evaluación.

b. Primeros auxilios.

c. Posición lateral de seguridad.

## **6. Evacuación**

- a. Elementos disponibles
- b. Transporte primario.
- c. Transporte secundario.
- d. Destino del transporte
- e. Comunicación.
- f. Personal de apoyo.

## **7. Evaluación**

- a. Estudio y/o informes preliminares.
- b. Reuniones
- c. Informes.
- d. Soluciones y/o medidas preliminares.

## **Capítulo VIII**

### **De los derechos y obligaciones de los turistas, guías e instructores especializados de turismo de aventura y las agencias de viajes operadoras o duales de modalidades turísticas de aventura**

#### **Sección 1ra.**

##### **De los derechos de los turistas**

**Art. 109.-** Los turistas que realicen modalidades turísticas de aventura tendrán los siguientes derechos:

- 1. Tener información clara y precisa del precio, impuestos, y demás tasas aplicables que paga a cambio de la operación de la actividad de aventura, así como de los componentes directos o complementarios que esta involucra, previo a la contratación de la misma con la agencia de viajes operadora o dual.

2. Recibir el servicio, conforme lo contratado, pagado y promocionado por la agencia de viajes operadora o dual.
3. Solicitar el original de la factura de acuerdo a las modalidades turísticas de aventura contratadas.
4. Recibir un ejemplar firmado y llenado del formulario de "Descargo de Responsabilidades y Asunción de Riesgos" previo a la realización de modalidades turísticas de aventura.
5. Exigir al guía o instructor o agencia de viajes operadora o dual que se respete lo estipulado en el presente Acuerdo.
6. Recibir la "Charla Instructiva Técnica y de Seguridad" por parte del guía o instructor.
7. Exigir al guía o instructor se respeten las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público durante la duración de las modalidades turísticas de aventura.
8. Llevar su propio equipo para la realización de modalidades de aventura de considerarlo estrictamente necesario siempre y cuando sea el adecuado para la modalidad, cumpla con estándares y normas internacionales y sea aprobado por el guía o instructor.
9. Recibir de la agencia de viajes operadora o dual equipos, equipamiento, accesorios e infraestructura en buen estado de funcionamiento y mantenimiento para la realización de modalidades de aventura, conforme lo establecido en este Acuerdo.
10. Comunicar a la autoridad competente cualquier alteración del orden público, comisión de delitos por parte del guía o instructor o la propia agencia de viajes operadora o dual.
11. Denunciar en el Ministerio de Turismo si la agencia de viajes operadora o dual o el guía o instructor realizan modalidades de aventura sin respetar el presente Acuerdo.

### **De las obligaciones de los turistas**

**Art. 110.-** Los turistas que realicen modalidades turísticas de aventura tendrán las siguientes obligaciones:

1. Leer detenidamente el precio estipulado por la agencia de viajes operadora o dual para cada una de las modalidades turísticas de aventura que se oferte, previo a su contratación.
2. Pagar el valor de los servicios prestados por la realización de modalidades turísticas de aventura.
3. Entregar la información necesaria para llenar la factura correspondiente.
4. Firmar el formulario de "Descargo de Responsabilidades y Asunción de Riesgos" previo a la realización de modalidades turísticas de aventura.
5. Respetar y cumplir con los lineamientos de cada una de las modalidades turísticas de aventura que se vayan a realizar acorde a lo estipulado en el presente Acuerdo.
6. Escuchar la "Charla Instructiva Técnica y de Seguridad" que esté proporcionando el guía o instructor.
7. Exhibir el documento de identidad o pasaporte vigente antes de realizar la Modalidad turística de aventura contratada.
8. Observar las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público durante la duración de las modalidades turísticas de aventura.
9. Utilizar el equipo, accesorios y equipamiento que la agencia de viajes operadora o dual le proporcione para la realización de la modalidad turística de aventura contratada o el equipo propio que haya llevado siempre y cuando haya sido aprobado por el guía, respetando lo estipulado en el presente Acuerdo.
10. Permitir que el guía o instructor revise y apruebe los equipos propios del turista que ha traído para la realización de modalidades de aventura.
11. Los turistas menores de edad no pueden realizar modalidades turísticas de aventura sin el respectivo permiso escrito de sus padres o responsables mayores de edad ni podrán realizar las modalidades cuando no hayan cumplido la edad mínima, peso y altura establecidos para cada modalidad.
12. Entregar a la agencia de viajes operadora o dual la siguiente información personal:
  - Nombres y apellidos
  - Nacionalidad

- Fecha de nacimiento
- Número de documento de identidad y/o pasaporte
- Tipo de sangre
- Nombre y datos de la persona a contactar en caso de emergencia
- Datos de cobertura médica y seguros, si los tuviese
- Condiciones médicas y alergias

13. Asumir su responsabilidad en caso de incidentes o accidentes cuando exista negligencia de su parte.

### **Sección 3ra.**

#### **De los derechos de los guías e instructores especializados de turismo de aventura**

**Art. 111.-** Los guías e instructores especializados de turismo de aventura tendrán los siguientes derechos:

1. Recibir el pago correspondiente por la prestación de servicio de guianza o instrucción de la o las modalidades turísticas de aventura realizadas con los turistas.
2. Solicitar a la agencia de viajes operadora o dual que entregue una copia de la factura.
3. Recibir una copia del formulario de "Descargo de Responsabilidades y Asunción de Riesgos" previo a la realización de modalidades turísticas de aventura.
4. Exigir al turista y la agencia de viajes operadora o dual el respeto y cumplimiento de los lineamientos de cada una de las modalidades turísticas de aventura que se vayan a realizar acorde a lo estipulado en el presente Acuerdo.
5. Solicitar a la agencia de viajes operadora o dual la entrega del guion modelo de la "Charla Instructiva Técnica y de Seguridad" para cada una de las modalidades turísticas de aventura que fuese a realizar.
6. Acogerse a las capacitaciones que sean facilitadas por el Ministerio de Turismo a través del Programa Nacional de Capacitación Turística.

7. Solicitar la salida del turista cuando éste haya incumplido las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público durante la duración de las modalidades turísticas de aventura.

8. Recibir de la agencia de viajes operadora o dual equipos, equipamiento, accesorios e infraestructura en buen estado de funcionamiento y mantenimiento para la realización de modalidades de aventura.

9. Recibir de la agencia de viajes operadora o dual la información completa de los turistas que van a participar en las modalidades turísticas de aventura.

10. Denunciar en el Ministerio de Turismo la operación ilegal de modalidades turísticas de aventura (Reglamento, 2014).

#### **Sección 4ta.**

#### **De las obligaciones de los guías e instructores especializados de turismo de aventura**

Art. 112.- Los guías e instructores especializados de turismo de aventura tendrán las siguientes obligaciones:

1. Prestar sus servicios de guianza o instrucción al turista conforme a lo que éste haya contratado, y pagado con la agencia de viajes operadora o dual, respetando lo estipulado en el presente Acuerdo.

2. Verificar las modalidades turísticas de aventura contratadas por el turista y coordinar con la agencia de viajes operadora o dual la logística necesaria para desarrollar en el momento y lugar adecuado cada una de las modalidades de aventura para la que fuere contratado.

3. Solicitar a la agencia de viajes operadora o dual que entregue los formularios de "Descargo de Responsabilidades y Asunción de Riesgos" del turista participante previo al inicio de la modalidad turística de aventura contratada.

4. Respetar y cumplir los lineamientos de cada una de las modalidades turísticas de aventura que se vayan a realizar acorde a lo estipulado en el presente Acuerdo.

5. Dar al turista una "Charla Instructiva Técnica y de Seguridad" de la modalidad turística de aventura que fuese a realizar.

6. Capacitarse y actualizarse en las modalidades turísticas de aventura.
7. Llevar siempre, en el caso de guías, su licencia de guía especializado de turismo de aventura y para los instructores, el correspondiente certificado de la modalidad que vayan a realizar con los turistas. Tanto las licencias como los certificados deberán estar vigentes.
8. Cerciorarse de la identidad del turista que vaya a realizar las modalidades turísticas de aventura, para lo cual le exigirá la presentación de su documento de identidad o pasaporte vigente.
9. Observar las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público durante la duración de las modalidades turísticas de aventura.
10. Comunicar a la autoridad competente cualquier alteración del orden público, comisión de delitos o sospecha sobre la identidad de los clientes.
11. Previo a la realización de modalidades de aventura, chequear que los equipos que los clientes hayan traído personalmente y el equipo, accesorios y equipamiento proporcionado por la agencia de viajes operadora o dual se encuentren en óptimas condiciones de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo, cumpliendo además estándares y normas internacionales.
12. Llevar diariamente el registro de uso de los equipos, infraestructura, materiales y accesorios, para lo cual utilizarán una tarjeta de registro, cuyo contenido mínimo será definido por el Ministerio de Turismo (ver anexos).
13. No permitir la realización de modalidades turísticas de aventura a menores de edad sin el respectivo permiso escrito de sus padres o responsables mayores de edad, ni que los turistas realicen las modalidades cuando no hayan cumplido la edad mínima, peso y altura establecidos para cada modalidad.
14. Verificar con el turista la información por él o ella entregada a la agencia de viajes operadora o dual.
15. Verificar y respetar los niveles técnicos y capacidad física de sus clientes, sus propios límites y de los demás guías o instructores que le acompañen.

16. Verificar que los diferentes niveles de dificultad técnica de los espacios en los que se realiza las modalidades de aventura, estén acordes a la capacidad técnica y física del turista.

17. En caso de incidentes o accidentes, el guía o instructor deberá comunicar a las Entidades pertinentes de servicios de emergencia, rescate y/o evacuación y a la agencia de viajes operadora o dual lo acontecido. Además, deberá proporcionar el tipo de sangre y datos de cobertura médica y seguros del turista, si los tuviese (Reglamento, 2014).

### **Sección 5ta.**

#### **De los derechos de las agencias de viajes operadoras o duales de modalidades turísticas de aventura**

**Art. 113.-** Las agencias de viajes operadoras o duales de turismo de aventura tendrán los siguientes derechos:

1. Recibir el pago del precio de los servicios prestados al turista por la realización de modalidades turísticas de aventura.
2. Recibir el formulario de "Descargo de Responsabilidades y Asunción de Riesgos" firmado por el turista.
3. Exigir al turista y guía o instructor el respeto y cumplimiento de las políticas y lineamientos de cada una de las modalidades turísticas de aventura que se vayan a realizar acorde a lo estipulado en el presente Acuerdo.
4. Exigir al guía o instructor que imparta una "Charla Instructiva Técnica y de Seguridad" al Turista basado en el guion base elaborado por las agencias de viajes operadora o dual para cada una de las modalidades que oferte.
5. Acogerse a las capacitaciones que sean facilitadas por el Ministerio de Turismo a través del Programa Nacional de Capacitación Turística para sus guías o instructores.
6. Exigir al turista la presentación de su documento de identidad o pasaporte vigentes para la contratación de la modalidad turística de aventura y cuando vaya a realizar la misma.

7. Solicitar la exclusión del turista o del guía o instructor cuando alguno de ellos haya incumplido las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público durante la duración de las modalidades turísticas de aventura.

8. Solicitar al guía que lleve diariamente el registro de uso de los equipos, infraestructura, materiales y accesorios, para lo cual utilizarán una tarjeta de registro, cuyo contenido mínimo será definido por el Ministerio de Turismo.

9. Solicitar al turista la siguiente información personal

- Nombres y apellidos
- Nacionalidad - Fecha de nacimiento
- Número de documento de identidad y/o pasaporte
- Tipo de sangre
- Nombre y datos de la persona a contactar en caso de emergencia
- Datos de cobertura médica y seguros, si los tuviese
- Condiciones médicas y alergias

10. Denunciar en el Ministerio de Turismo la operación ilegal de modalidades turísticas de aventura con sus respectivas pruebas (Reglamento, 2014).

#### **Sección 6ta.**

#### **De las obligaciones de las agencias de viajes operadoras o duales de modalidades turísticas de aventura**

**Art. 114.-** Las agencias de viajes operadoras o duales de modalidades turísticas de aventura tendrán las siguientes obligaciones:

1. Informar el precio de cada una de las modalidades turísticas de aventura que oferta al turista, previo a que éste las contrate, respetando lo estipulado en el presente Acuerdo.
2. Poner a disposición de los turistas, todos los avisos, listas de precios y demás información, al menos en idioma castellano e inglés y a la vista del público.

3. Contratar y pagar a guías e instructores especializados de turismo de aventura para que presten sus servicios al turista conforme lo contratado y pagado por éste y lo promocionado para la realización de modalidades turísticas de aventura.
4. Detallar en la factura la prestación de servicios de acuerdo a las modalidades turísticas de aventura contratadas y entregar el original de la misma al turista.
5. Coordinar con el guía o instructor la logística necesaria para desarrollar en el momento y lugar adecuado cada una de las modalidades de aventura a realizarse.
6. Llevar diariamente el registro de turistas que contraten modalidades turísticas de aventura.
7. Elaborar y firmar el formulario de "Descargo de Responsabilidades y Asunción de Riesgos" según lo establecido por el Ministerio de Turismo. Entregar una copia al turista y guía o instructor.
8. Respetar y cumplir los lineamientos de cada una de las modalidades turísticas de aventura que se vayan a realizar acorde a lo estipulado en el presente Acuerdo.
9. Elaborar guiones bases de las "Charlas Instructivas Técnicas y de Seguridad" para cada una de las modalidades que oferte y entregar al guía o instructor para que se las comunique a los turistas.
10. Contratar únicamente a guías e instructores especializados de turismo de aventura que tengan al día su documentación y capacitaciones.
11. No suscribir contrato con el turista si éste no presenta su documento de identidad o pasaporte vigente.
12. Observar las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público durante la duración de las modalidades turísticas de aventura.
13. Comunicar a la autoridad competente cualquier alteración del orden público, comisión de delitos o sospecha sobre la identidad de los clientes.
14. Ser responsables del funcionamiento, renovación y mantenimiento debidos de su equipo, equipamiento, infraestructura y accesorios utilizados en cada una de las modalidades de aventura conforme lo establecido en el presente Acuerdo. Mientras

éstos no sean utilizados, deberán permanecer debidamente almacenados y protegidos de las inclemencias del tiempo en un depósito seguro y seco.

15. No permitir la realización de modalidades turísticas de aventura a menores de edad sin el respectivo permiso escrito de sus padres o responsables mayores de edad, ni que los turistas realicen las modalidades cuando no hayan cumplido la edad mínima, peso y altura establecidos para cada modalidad.

16. Recopilar la información completa de los turistas que van a participar en las modalidades turísticas de aventura, sistematizar la información y entregarle al guía o instructor.

17. Solicitar a los turistas, guías o instructores el respeto de los niveles técnicos y capacidad física de los guías e instructores y otros turistas.

18. Exigir a los guías o instructores la verificación de los niveles de dificultad técnica de los espacios en los que se realiza las modalidades de aventura, para que estas estén acordes a la capacidad técnica y física del turista.

19. Exhibir el registro de turismo en el cual conste el tipo y categoría de la agencia de viajes.

20. La agencia de viajes operadora o dual deberá asumir su responsabilidad en caso de incidentes o accidentes cuando exista negligencia de su parte o del guía o instructor.

21. En caso de incidentes o accidentes, la agencia de viajes operadora o dual deberá comunicar a las Entidades Pertinentes lo acontecido. Además, deberá comunicar a la persona de contacto en caso de emergencia, según la información proporcionada por el turista.

22. Entregar al Ministerio de Turismo información con fines estadísticos (Reglamento, 2014).

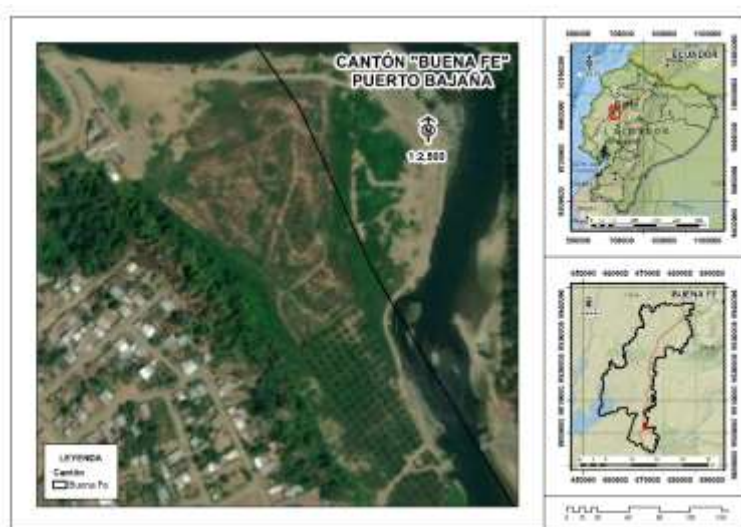
**CAPITULO III**  
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### 3.1. METODOLOGÍA

#### 3.1.1. Localización

Un lugar acogedor y lleno de un paisaje natural y ecológico cerca al río Baba, así es Puerto Bajaaná, un complejo natural para visitar, especialmente, los fines de semana y en los feriados. Puerto Bajaaná está ubicado a 5 kilómetros de la cabecera cantonal de Buena Fe. Para llegar al sitio hay que tomar un bus de transporte interprovincial, ya sea Flota Bolívar, Buena Fe, Zaracay. También las unidades procedentes de Quevedo, situado a 20 kilómetros del sitio (Expreso, 2019).

Entre tantas, existen los denominados deportes extremos, una práctica deportiva que, como su nombre bien lo indica, consiste en la realización de acrobacias y recorridos que pueden comprometer seriamente la integridad de los competidores. Esta clase de deportes han cobrado algo de popularidad en los últimos años, presentando cada vez más tendencias inclinadas hacia esta clase prácticas. (Experiansense, 2017)



**Figura 1:** Mapa del cantón Buena fe.  
**Elaborado por:** autor.

#### 3.1.2. Investigación de observación directa

La observación directa proporciona información inmediata ya que se realizó una investigación para ofertar el planteamiento de los deportes extremos en la página web midiendo el nivel de aceptación por las personas del sector.

## **3.2. Métodos de investigación**

### **3.2.1. Método inductivo**

El método inductivo es un proceso mental que, al llegar al conocimiento o la demostración de la verdad de los hechos particulares, probados, hace que se pueda llegar a una conclusión general.

Este método se aplicó mediante la recolección de información, partiendo de lo específico a lo general, proporcionado por las leyes y reglamentos que tiene como base el reglamento de deportes extremos de aventura.

### **3.2.2. Método deductivo**

El método deductivo es un tipo de razonamiento lógico que hace uso de la deducción por una conclusión sobre una premisa particular. El término «deducción» se ha registrado en el diccionario como el acto de deducir, completa o enumeración y detallada de los hechos y argumentos.

Mediante las investigaciones ya realizadas se pudo deducir los criterios relevantes de los deportes extremos partiendo de lo general a lo específico analizando el circuito turístico.

### **3.2.3. Método Analítico**

Es aquél que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de sus elementos por separado. Mediante el método analítico se realizó investigaciones bibliográficas utilizando técnicas de investigación secundaria (folletos, libros, internet), con el propósito de incluir la información recopilada en el marco teórico del proyecto.

## **3.3. Fuentes de recopilación de información**

Las fuentes primarias de la investigación será el programa a utilizar para la creación de un circuito turístico de deportes de aventura y la aplicación de la encuesta a la población para evaluar el nivel de aceptación que tendrá recolectando información veraz. Las fuentes secundarias serán los libros, revistas, documentos web y trabajos similares.

### **3.3.1. Tratamiento de datos**

Para la redacción del documento se utilizó Microsoft Word 2013, en la tabulación de las

encuestas realizadas se trabajó con el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y Microsoft Excel 2013.

### **3.4. Recursos humanos y materiales**

#### **3.4.1. Recursos humanos**

La realización de este proyecto de investigación implica con la tutoría del directo de tesis y el trabajo realizado por el estudiante a cargo del proyecto.

#### **3.4.2. Materiales**

##### **3.4.2.1. Materiales de oficina**

- ✓ Lápiz.
- ✓ Hojas A4.
- ✓ Carpetas.
- ✓ Flash memory.

##### **3.4.3. Materiales tecnológicos**

- ✓ GPS (Global Positioning System).
- ✓ Laptop.
- ✓ Impresora.

##### **3.4.4. Programas informáticos**

- ✓ Wix.
- ✓ Tailor Brands.
- ✓ Excel.
- ✓ Word.
- ✓ ArGis.
- ✓ Google Earth.
- ✓ SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

### **3.5. Tipo de Investigación**

#### **3.5.1. Investigación Descriptiva**

La presente investigación es de carácter descriptivo, ya que se recolectaron datos para conocer los gustos y preferencias de los turistas potenciales del cantón Buena Fe con la finalidad de elaborar el plan promocional a través de una serie de preguntas cerradas a las diferentes personas.

#### **3.5.2. Investigación de Campo**

La investigación de campo se la realizó en el cantón Buena Fe mediante una encuesta y el diagnóstico para determinar si la ciudadanía está de acuerdo con el tema de una propuesta de circuito turístico de deportes extremos.

#### **3.5.3. Investigación Documental**

Se obtuvo información teórica referente al objeto de estudio, a través de libros, módulo, folletos, internet, entre otros documentos

### **3.6. Diseño de Investigación**

#### **3.6.1. Encuestas**

Esta técnica se basó en un banco de preguntas, el cual se aplicó a 388 personas, a una muestra de la población con la finalidad de conocer las satisfacciones y preferencias en cuanto a la actividad turística en el cantón Buena Fe.

#### **3.6.2. Observación**

El método de observación directa se pudo ver una serie de datos que se realizó a las diferentes personas encuestadas de esta manera en las salidas se obtuvo una información, que a todos no están de acuerdo con las preguntas relacionadas con las actividades de turismo de aventura. Todo esto se hace con la necesidad de intervenir de lo contrario, los datos que se obtengan no van a ser válidos.

#### **3.6.3. Software**

Se utilizó el software Microsoft Office Excel 2013©, el cual permitió la tabulación de los cuadros de la encuesta realizada, así como también la elaboración de las figuras.

### 3.7. Población y Muestra

#### 3.7.1. Población

Para establecer la población a ser encuestada se tomó, la población económicamente activa (PEA) del cantón Buena Fe, según los datos del INEC 2010, con un total de 47.361 habitantes (inec, 2010).

#### 3.7.2. Muestra

Las encuestas se aplicaron en diferentes sectores del cantón como fueron: centro del Cantón Buena fe, 7 de Agosto, las Vegas, el Paraíso, así como también las principales calles del centro del cantón.

Para determinar el tamaño de la muestra, se empleó la fórmula de muestra poblacional utilizando como dato de población a los 47.361 habitantes del cantón Buena Fe que comprenden a la población económicamente activa.

Para determinar el tamaño de la muestra, se empleó el muestreo aleatorio simple, “Todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser elegidos, según (Nel Quezada, 2010), la fórmula es:

$$n_0 = \frac{Z^2 \sigma^2}{E^2}$$

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

**Dónde:**

**N**= Población Total

**n<sub>0</sub>**= Tamaño de la muestra aproximado

**n** = Tamaño de la muestra

**Z<sup>2</sup>**= Valores correspondiente al nivel de significancia (1.96)

**σ<sup>2</sup>**= Varianza (0,05)

**E<sup>2</sup>**= Error de tolerancia = (5 %)

$$n_0 = \frac{Z^2 \cdot \infty \cdot 0^{-2}}{E^2}$$

$$n_0 = \frac{(1.96)^2 \cdot \infty \cdot (0.05)^2}{(0.05)^2}$$

$$N_0 = 384.16$$

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

$$n = \frac{384.16}{1 + \frac{384.16}{47.361}}$$

$$n = 388.069$$

**388 personas a encuestar**

## **CAPITULO IV**

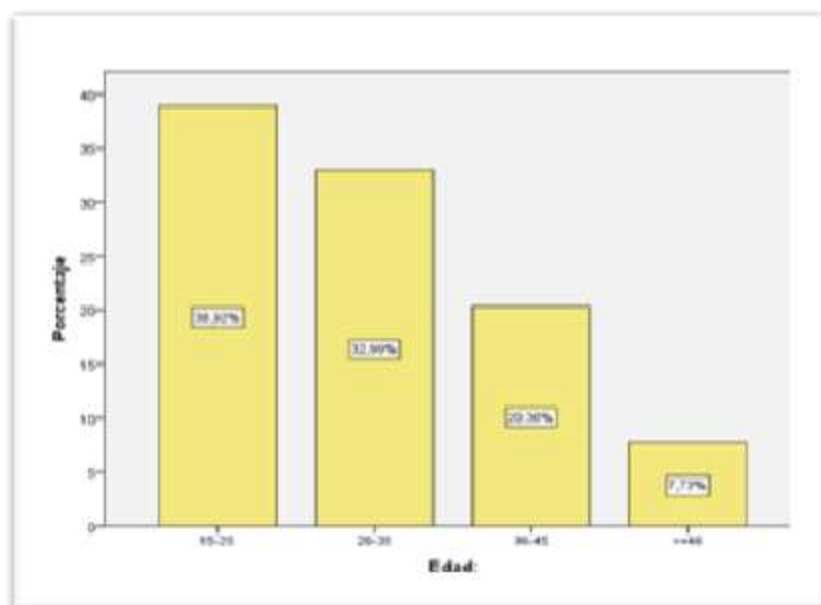
# **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### 4.1.1. Objetivo 1. Diagnosticar el interés de la población por la propuesta de un circuito turístico en Puerto Bazaña.

#### 4.2. Análisis de la encuesta

La elaboración de las encuestas se ejecutó para determinar las características necesarias de las personas que están interesadas en la práctica de Deportes de Aventura y de esta manera poder analizar la respectiva propuesta del proyecto de investigación.

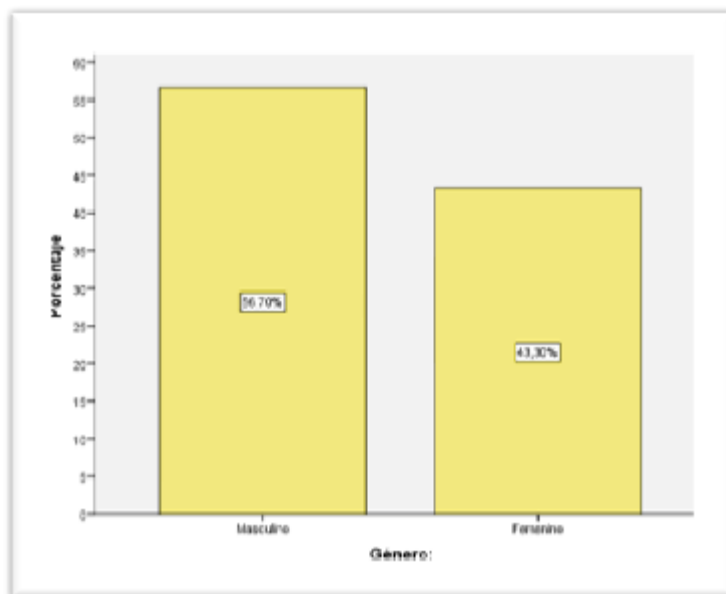
Las encuestas ejecutadas fueron direccionadas a las personas que habitan el Cantón Buena fe en diferentes sectores del mismo, quienes aportaron con información clara y precisa para la propuesta de un circuito de deportes extremos ubicada está ubicado a 5 kilómetros de la cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, propiedad del Sr. Joel Vizcarra.



**Figura 2:** Edades de los encuestados.

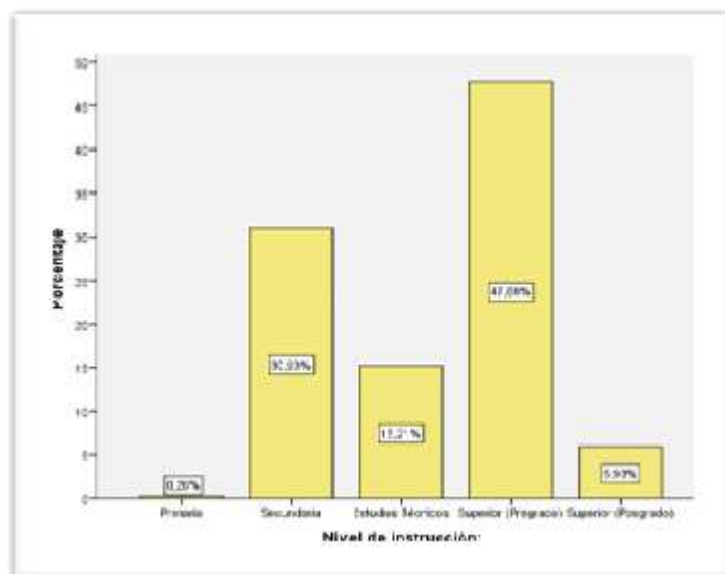
**Elaborado:** Autor

De acuerdo al porcentaje en función de las edades de los encuestados que se determinó que el 38,92% corresponden a las edades de 15-25 años, con 32,99% corresponden al rango de 26-35 años, con 20,36% en el rango de 36-45 años, concluyendo con el 7,73% entre las edades de 46 años en adelante (Figura 2).



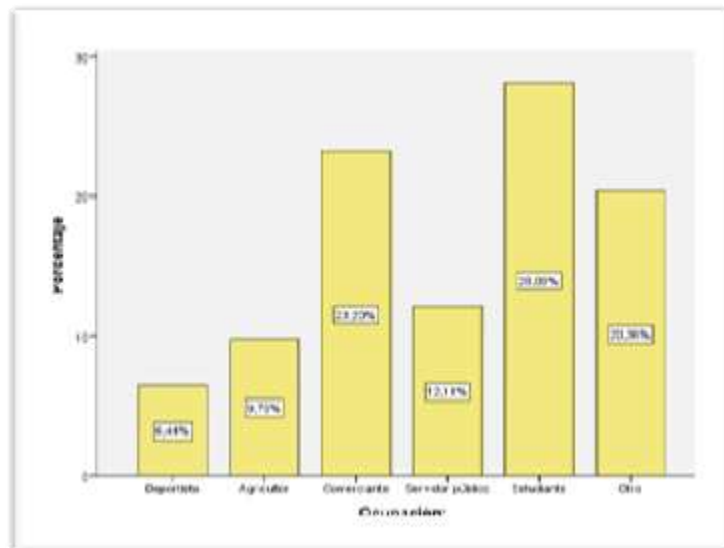
**Figura 3:** Género de los encuestados.  
**Elaborado por:** Autor

De las encuestas realizadas a varias habitantes del Cantón Buena Fe se obtuvo como resultado que el 56,70% son de género masculino, y el 43,30% restante se identifica como género femenino (Figura 3).

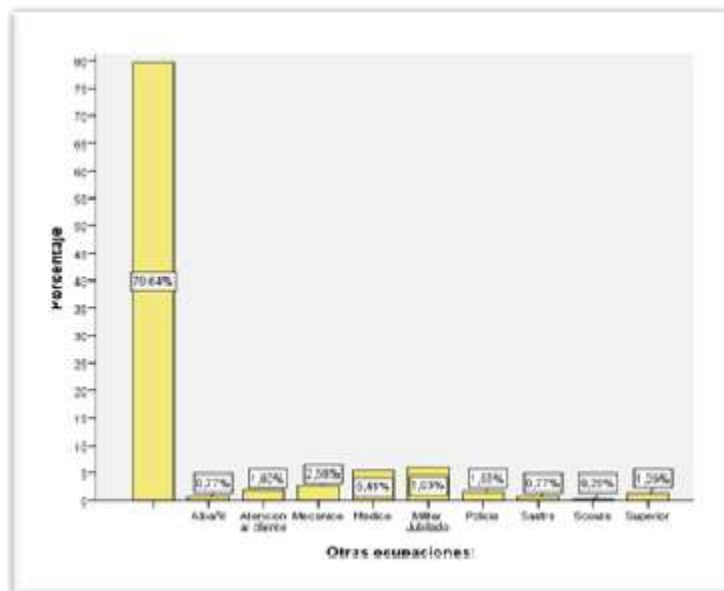


**Figura 4:** Nivel de instrucción de los encuestados.  
**Elaborado por:** Autor

De las encuestas realizadas a los habitantes del Cantón Buena fe se obtuvo como resultado que el 0,26% de los encuestados poseen un nivel de instrucción de Primaria, mientras que el 30,93% tienen estudios de secundaria, el 15,21% tienen un nivel de Estudios Técnicos, 47,68% tiene un nivel Superior (Pregrado), y el 5,93 cuenta con un nivel Superior (Posgrado) (Figura 4).

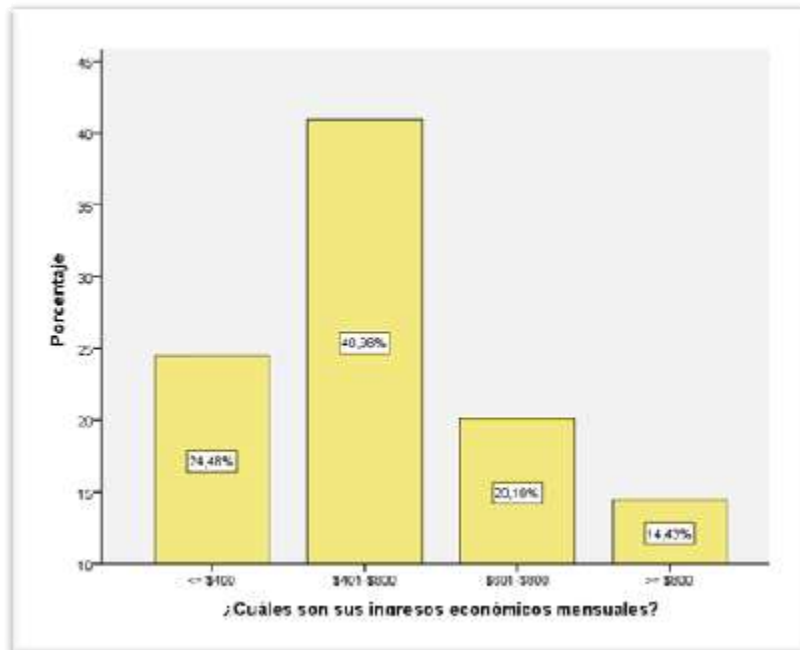


**Figura 5:** Ocupación de los encuestados.  
**Elaborado por:** Autor



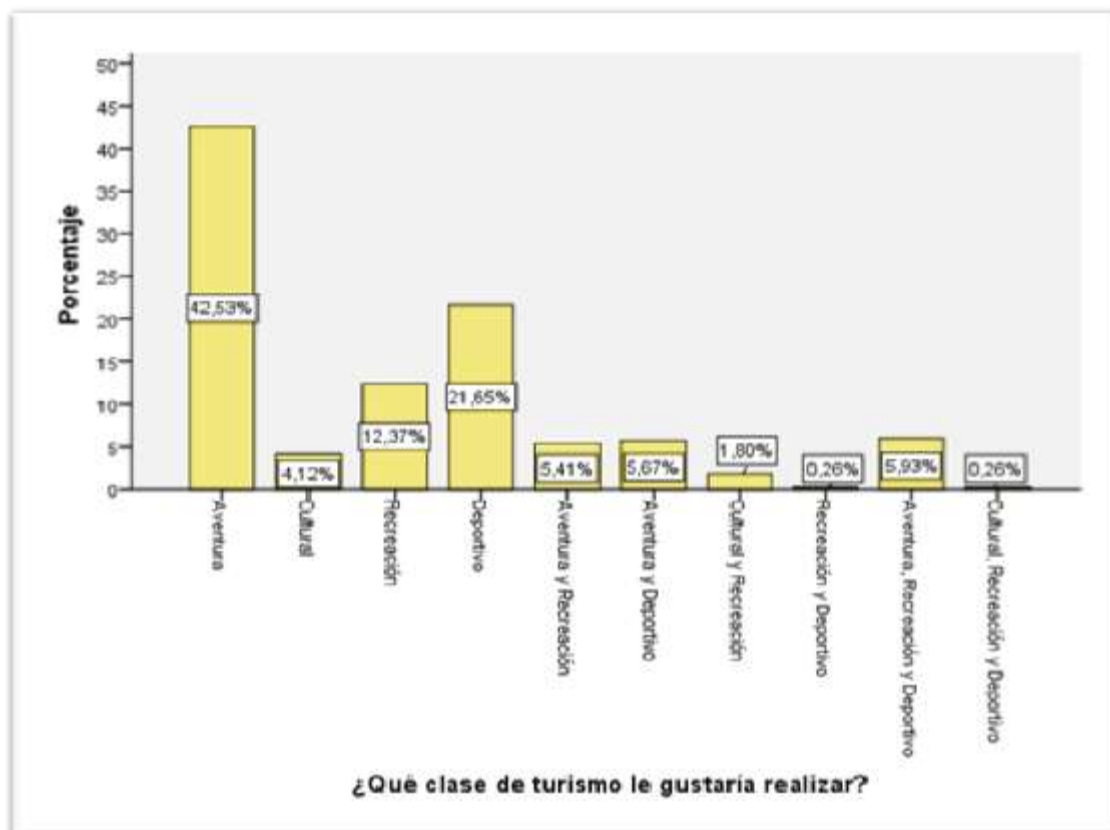
**Figura 6:** Otras ocupaciones de los encuestados.  
**Elaborado por:** Autor

En base a las encuestas realizadas, se puede observar que el 6,44% de las personas encuestadas es deportista, mientras que el 9,79% manifestó que son Agricultores, el 23,20% manifestó que son Comerciantes, el 12,11% Servidor Público, el 28,09% manifestó que son Estudiantes (Figura 5), y Finalmente, el 20,36% respondió a otros, entre los cuales se destacaron el 0,77% son Albañil, el 1,80% es de Atención al Cliente, el 2,58% son Mecánicos, el 5,41% son Médicos, el 5,93% son Militares Jubilados, 1,55% son Policías, el 0,77% son Sastres, el 0,26% son Scouts, y por último el 1,29% tienen estudios Superior (Figura 6).



**Figura 7:** Ingresos de los encuestados.  
**Elaborado por:** Autor

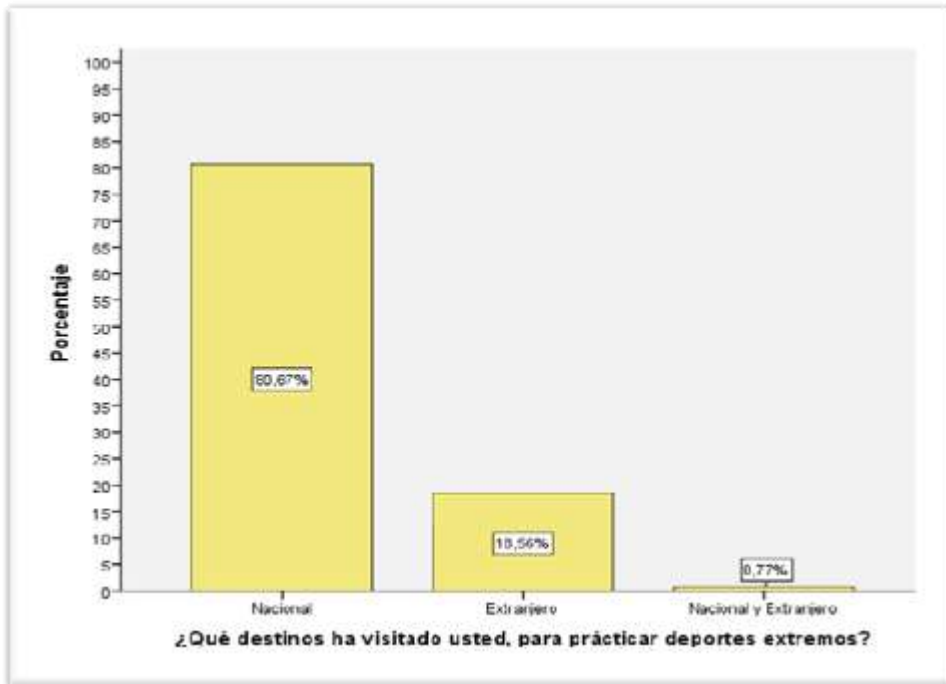
Acorde a los resultados obtenidos, el 24,48% de las personas encuestados tienen ingresos mensuales de menos de USD 400,00, así mismo el 40,98% indicaron tener de US\$ 401-600 como ingresos económicos mensuales, mientras que el 20,10% gana de US\$ 601-800, y el 14,43% recibe ingresos mensuales mayor de 800 (Figura 7).



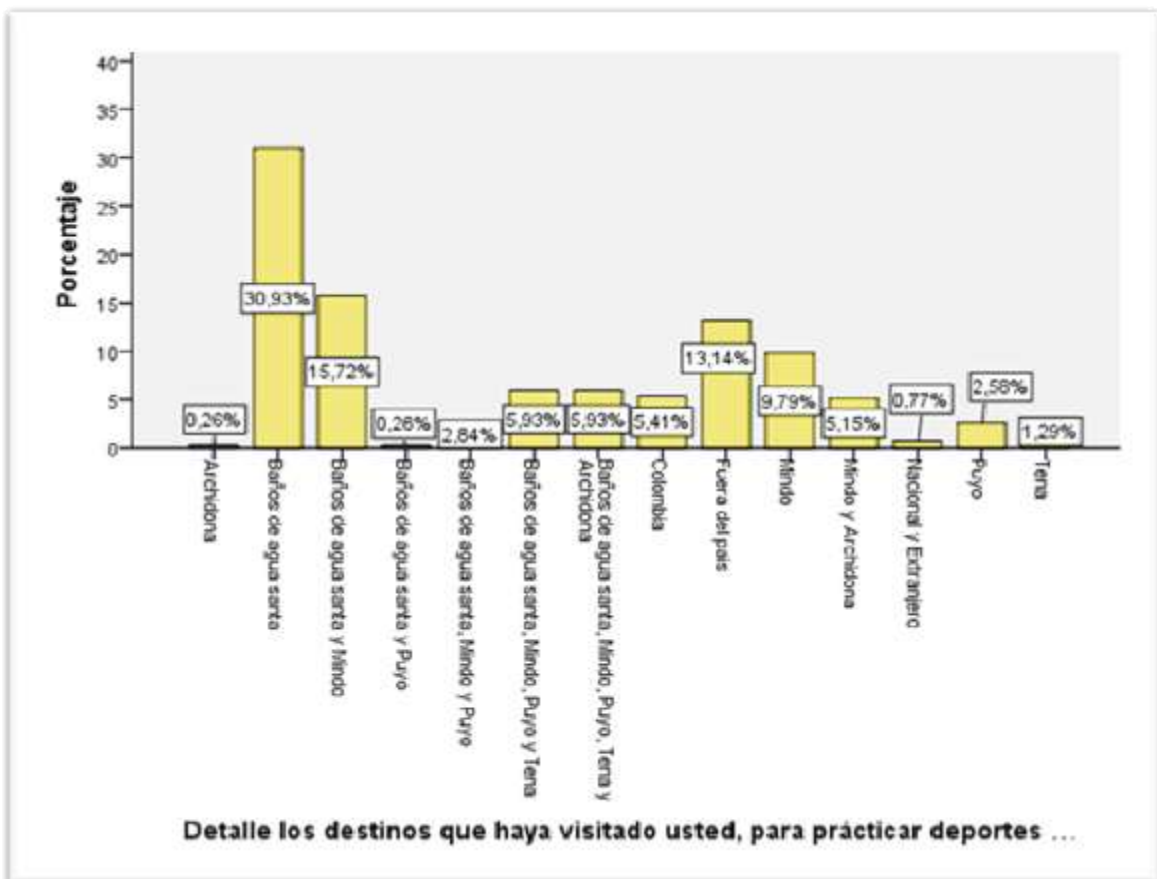
**Figura 8:** Clase de turismo que le gustaría realizar a los encuestados.

**Elaborado por:** Autor

Los resultados de la encuesta indican que un 42,53% prefiere realizar turismo de aventura, mientras que un 4,12% se inclinan por turismo de cultura, así mismo un 12,37% estaría dispuesto a realizar turismo recreación, el 21,65% estaría dispuesto a realizar turismo deportivo, el 5,41% está dispuesto a realizar turismo de aventura y recreación, el 5,67% están dispuestos a practicar turismo de aventura y deportivo, el 1,80% está dispuesto a practicar turismo cultural y recreación, 0,26% está dispuesto a practicar turismo de recreación y deportivo, el 5,93% está dispuesto a practicar turismo de aventura, recreación y deportivo, y un 0,26% apuesta por un turismo cultural, recreación y deportivo (Figura 8).



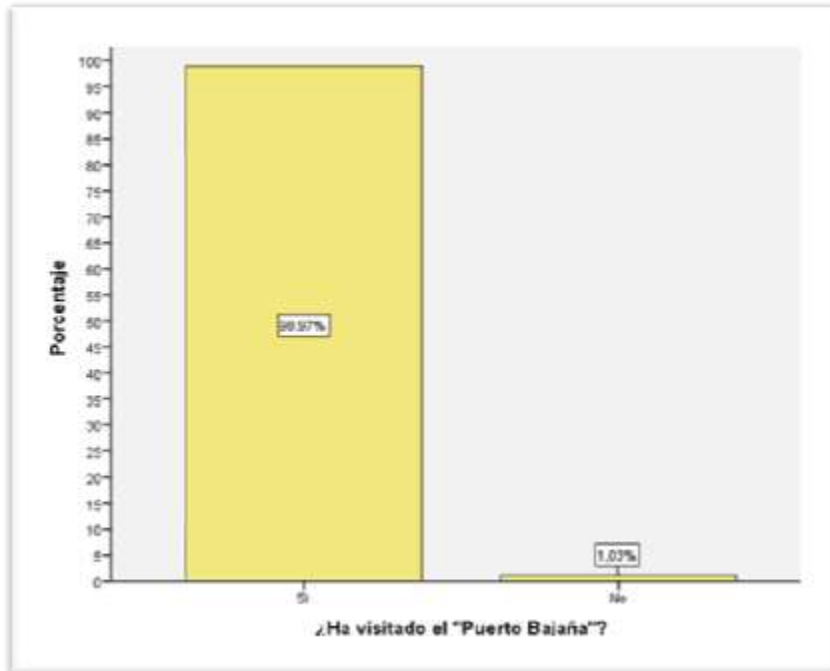
**Figura 9:** Destinos visitados de los encuestados para la práctica de deportes extremos.  
**Elaborado por:** Autor



**Figura 10:** Destinos visitados de los encuestados para la práctica de deportes extremos.  
**Elaborado por:** Autor

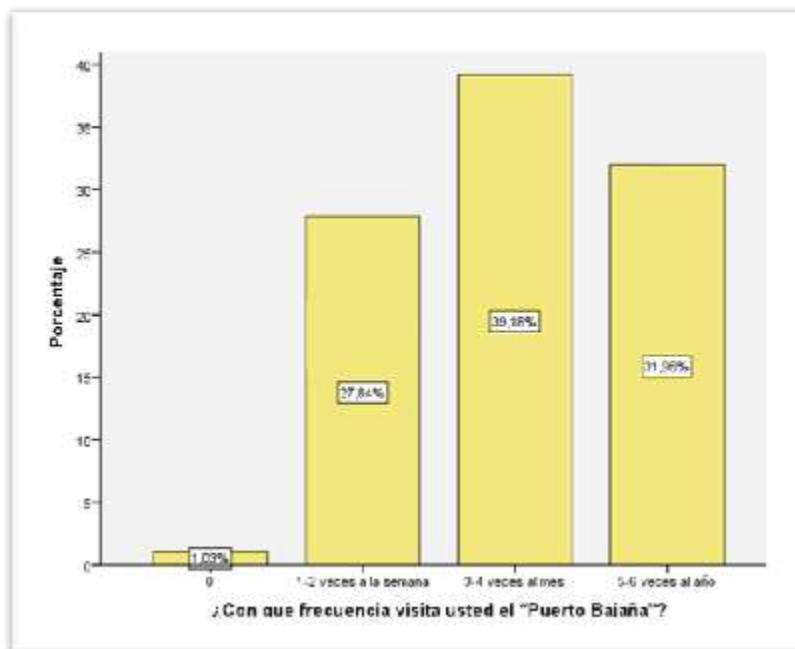
Los resultados nos dan a conocer que las personas encuestadas que el 80,67% de los habitantes han visitado lugares Nacionales para la práctica de deportes extremos como: Baños de agua santa, Mindo, Puyo, Tena, y Archidona, el 18,56% menciona que ha

realizado viajes en el Extranjero, y por último el 0.77% de personas menciono que ha realizado viajes en lugares nacionales y extranjero para la práctica (Figura 9) (Figura 10).



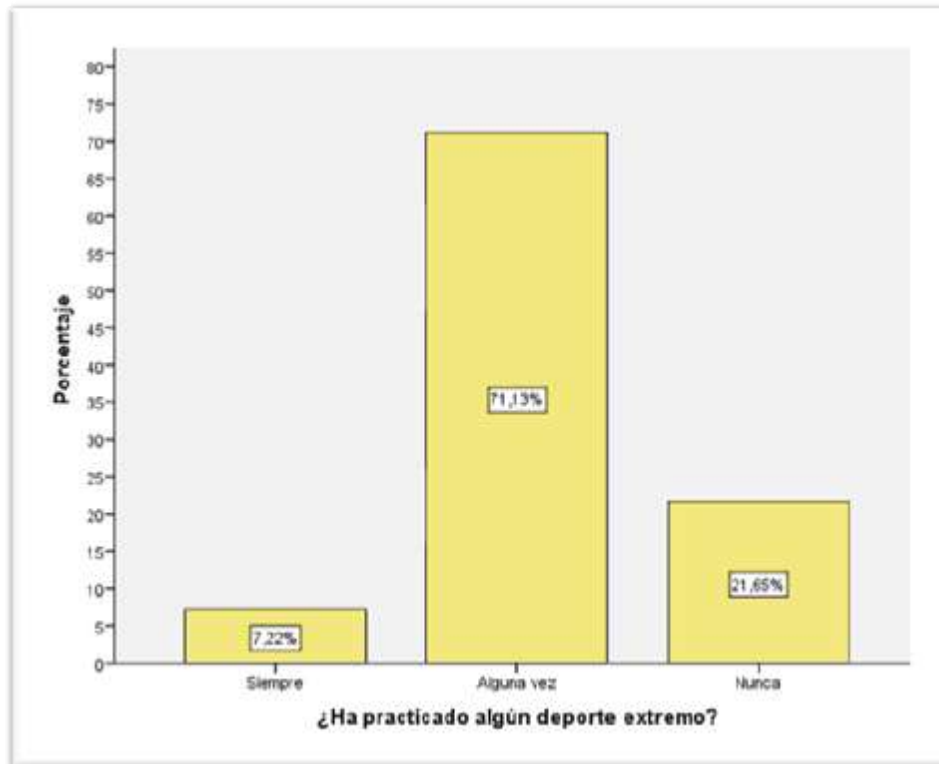
**Figura 11:** Respuesta de los encuestados que han visitado el puerto Bajiña  
**Elaborado por:** Autor

El 98,97% de los encuestados contestaron que han visitado Puerto Bajiña, mientras que un 1,03% manifiestan que no lo han hecho (Figura 11).



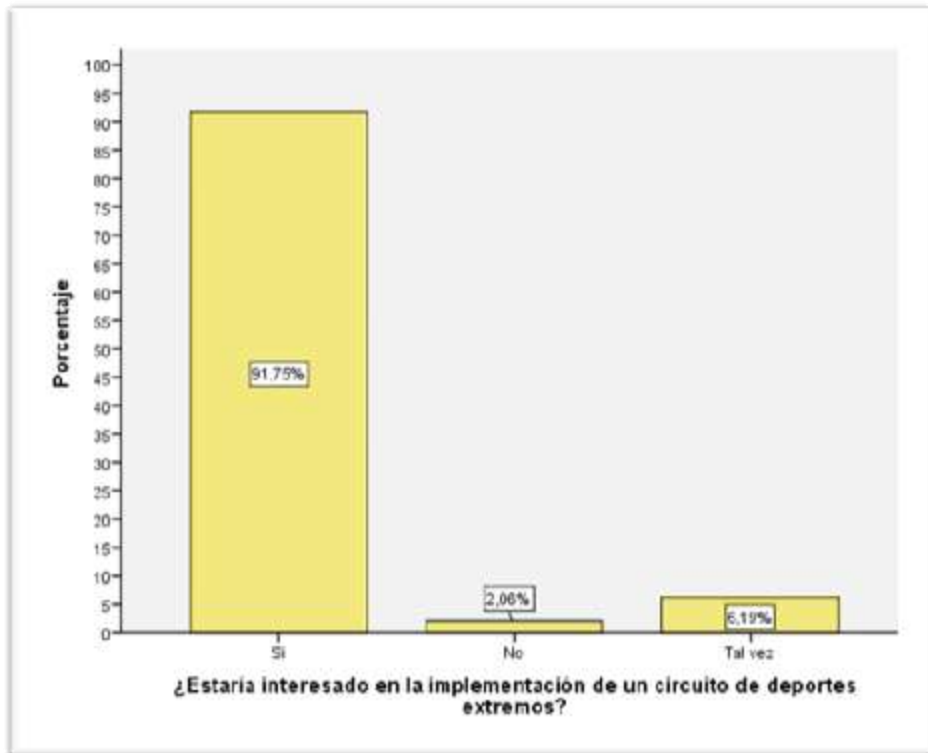
**Figura 12:** Frecuencia con la que los encuestados visita el Puerto Bajiña.  
**Elaborado por:** Autor.

El 1.03% de los encuestados contestaron que no acuden al Puerto Bajaña, el 27,84% mencionaron que han visitado Puerto Bajaña de 1-2 veces a la semana, el 39,18% menciona que visita el lugar de 3-4 al mes, mientras que un 31,96% manifiestan acuden de 5-6 al año (Figura 12).



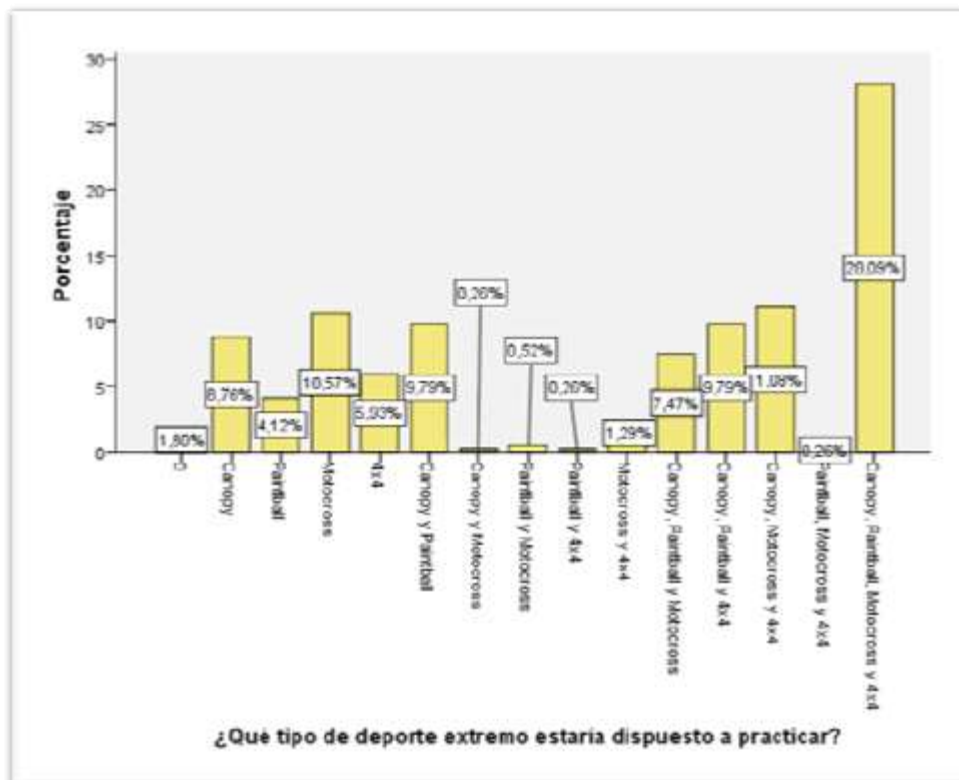
**Figura 13:** Ha practicado algún deporte extremo.  
**Elaborado por:** Autor.

El 7,22% de los encuestados contestaron que siempre en sus viajes practican, el 71,13% mencionaron que alguna vez en un viaje realizado lo han hecho, y el 21,65% menciona que nunca lo han realizado (Figura 13).



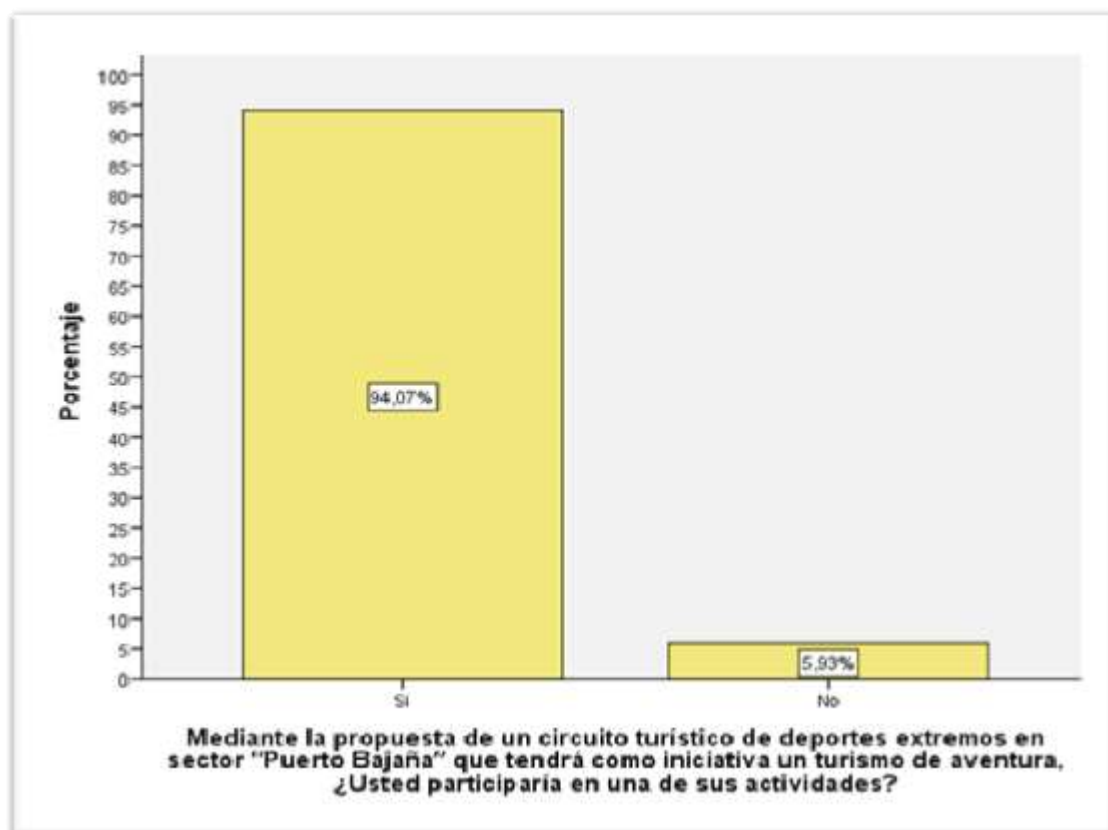
**Figura 14:** ¿Estaría interesado en la implementación de un circuito de deportes extremos?  
**Elaborado por:** Autor.

El 91,75% de los encuestados contestaron que, si están interesados, el 2,06% mencionaron que no están de acuerdo, y el 6,19% menciona que tal vez (Figura 14).



**Figura 15:** ¿Qué tipo de deporte extremo estaría dispuesto a practicar?  
**Elaborado por:** Autor.

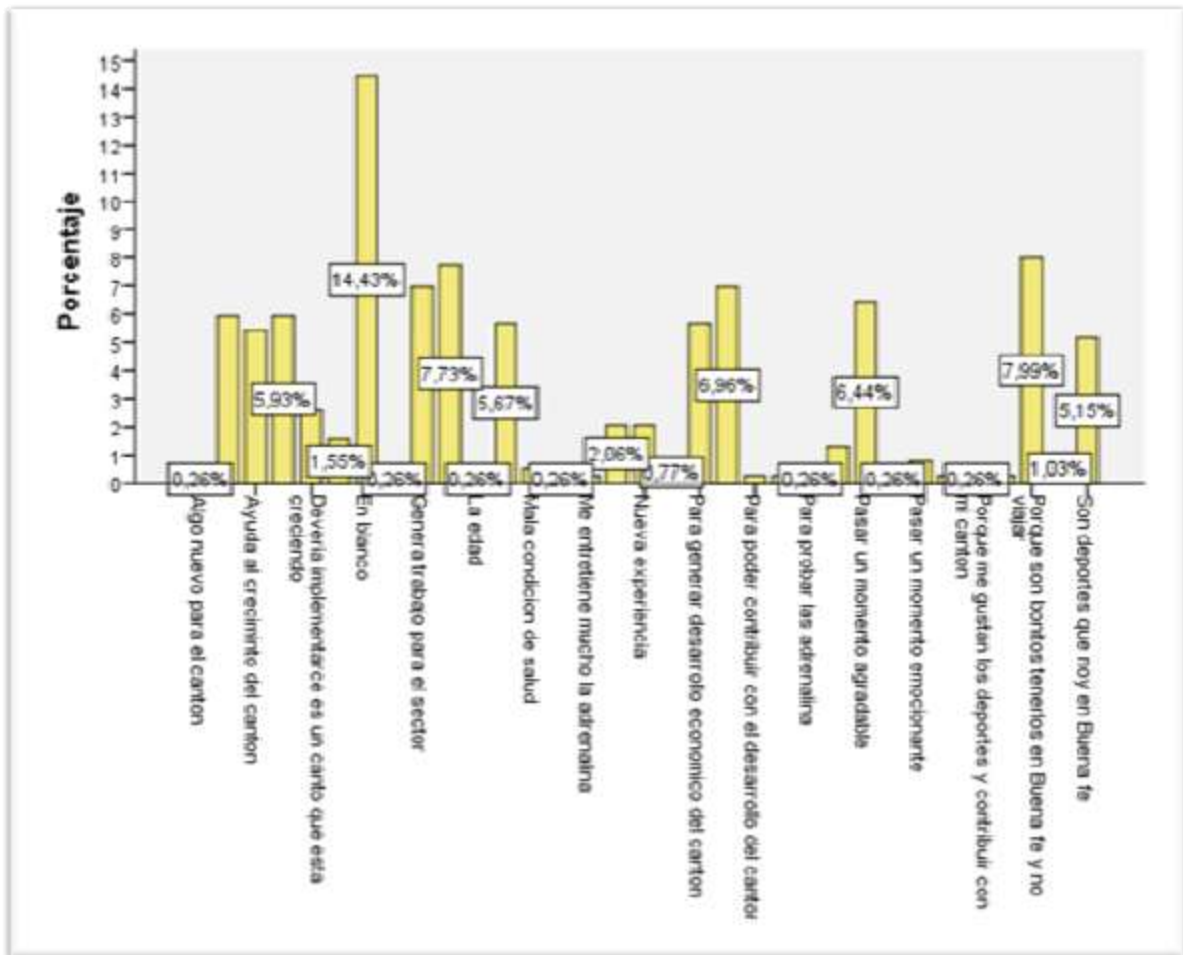
El 1,80% menciona que no practicaría ningún deporte extremo, el 8,76% de los encuestados menciona que practicaría canopy, el 4,12% menciona que practicaría paintball, el 10,57% menciona que practicaría 4x4, el 9,79% menciona que practicaría canopy y paintball, el 0,26% menciona que practicaría canopy y motocross, el 0,52% menciona que practicaría paintball y motocross, 0,26% menciona que practicaría paintball y 4x4, el 1,29% menciona que practicaría motocross y 4x4, el 7,47% menciona que practicaría canopy, paintball y motocross, el 9,79% menciona que practicaría canopy, motocross y 4x4, el 0,26% menciona que practicaría paintball, motocross y 4x4, y el 28,09% menciona le gustaría practicar canopy, paintball, motocross y 4x4 (Figura 15).



**Figura 16:** Mediante la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en sector "Puerto Bajiña" que tendrá como iniciativa un turismo de aventura, ¿Usted participaría en una de sus actividades?

**Elaborado por:** Autor.

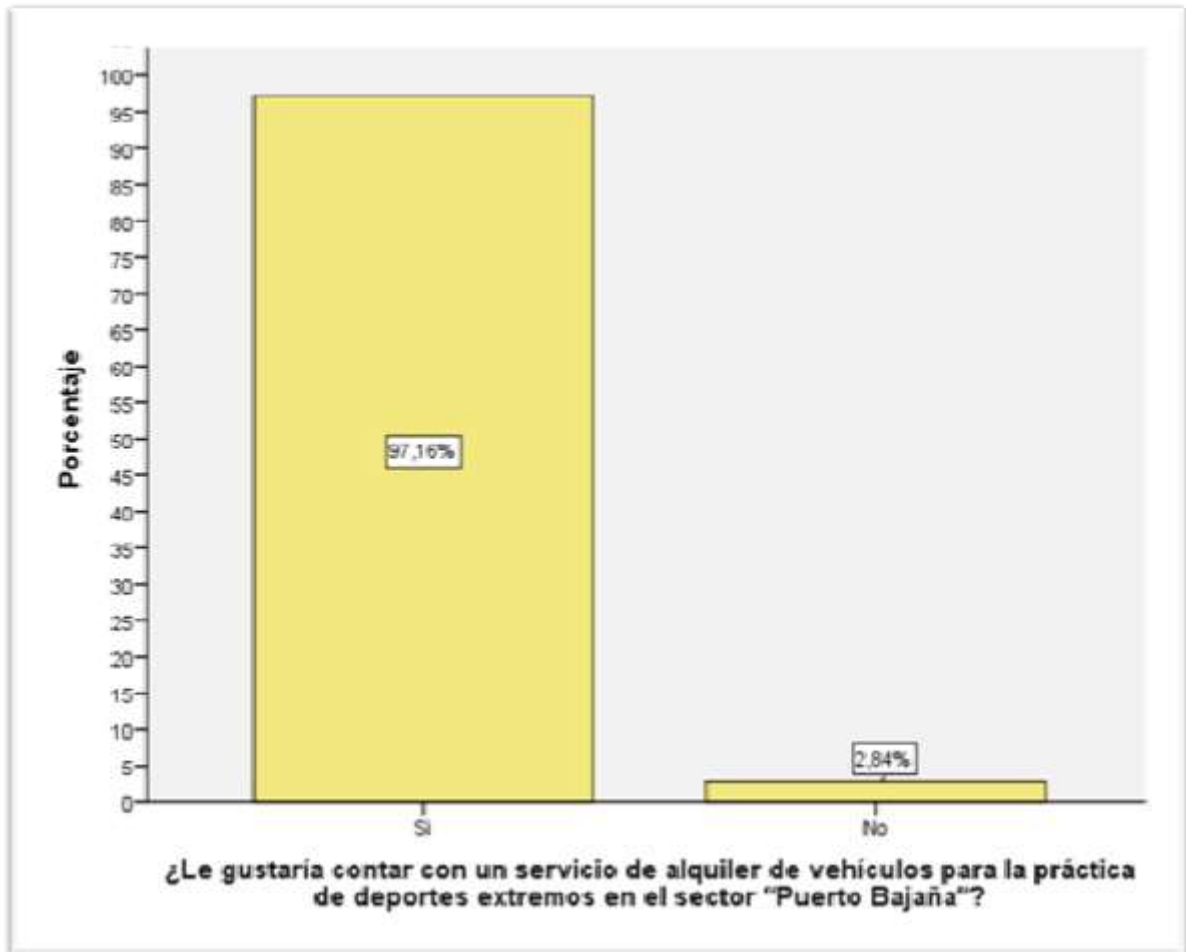
El 94,07% de los encuestados contestaron que, si están interesados en la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos, y el 6,19% menciona no está de acuerdo (Figura 16).



**Figura 17:** ¿Por qué? está de acuerdo con propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en sector “Puerto Bajaña” que tendrá como iniciativa un turismo de aventura, ¿Usted participaría en una de sus actividades?

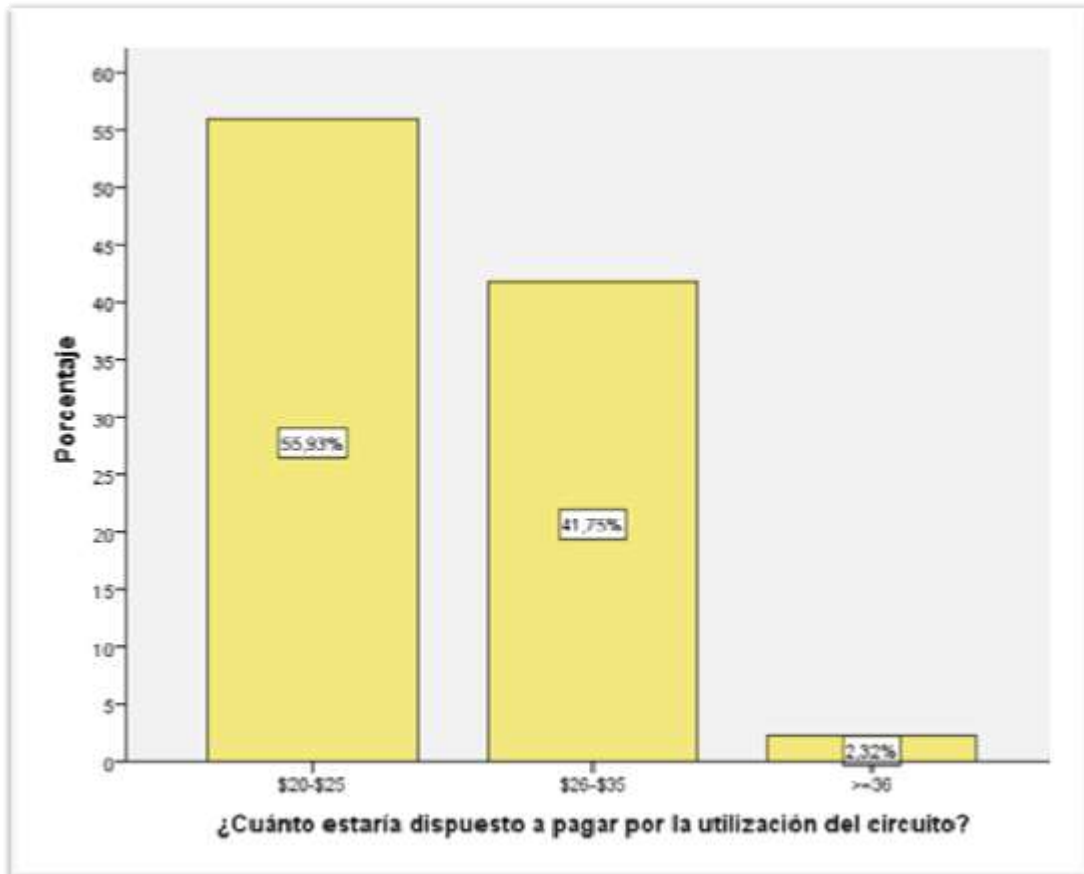
**Elaborado por:** Autor.

En la (Figura 17) podemos observar las diferentes opiniones que tienen la mayor parte de la población que fue encuestada sobre la propuesta del proyecto.



**Figura 18:** ¿Le gustaría contar con un servicio de alquiler de vehículos para la práctica de deportes extremos en el sector "Puerto Bajiña"?  
**Elaborado por:** Autor.

El 97,16% de la población encuestada menciono que, si le gustaría tener un servicio de alquiler de vehículo para la práctica de deportes extremos, y el 2,84% se mencionó que no está de acuerdo (Figura 18).



**Figura 19:** ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la utilización del circuito?  
**Elaborado por:** Autor

El 55,93% menciona que está dispuesto a pagar USD 20-25 por utilizar el circuito turístico de deportes extremos, el 41,75% de los encuestados menciona que les parece mejor un valor de UD\$.26-35, y el 2,32% menciona que un servicio como este está valorado en aproximadamente más de USD 36 dólares (Figura 18).

### **4.3. Objetivo 2. Identificar los deportes extremos que se podrían desarrollar en el sector Puerto Bajiña..**

#### **4.3.1. Introducción**

La implementación de un circuito de deportes extremos tiene como finalidad que los turistas participen, visiten y conozcan el circuito que existen dentro del puerto Bajiña, ésta indicara que el incremento de la oferta y la demanda del consumidor en la zona, aumentando la economía del cantón y de los moradores de sector aledaños.

El puerto Bajiña cuenta con una variedad de paisajes de sistemas agrícolas y un recurso hídrico natural que pasa por el lugar, con un terreno amplio para adecuarlo con diferentes instalaciones recreativas, también los turistas pueden descansar en una de las 60 hamacas que tienen las cabañas de cade (material parecido a la paja toquilla), asentadas al frente del río donde pueden pasar un momento agradables y disfrutar del espacio. Todo esto se combina perfectamente para realizar todo tipo de deportes de Aventura tales como Canopy, Paintball, Motocross y 4x4. Además, se pueden realizar otro de tipo de actividades como: saborear los platos típicos, como la tilapia con patacones, corviches, muchines, maduros lampreados, cueritos asados, maduros con queso y empanadas.

Por cada uno de ítems analizados previamente, se ha elaborado el trabajo de investigación con el fin de incentivar la implementación de la propuesta del circuito turístico como una nueva estrategia de recreación y esparcimiento, incentivando también la práctica del deporte de aventura para que lo practiquen como una nueva modalidad en el sector.

##### **4.3.1.1. Característica de la propuesta**

El puerto Bajiña cuenta con una gran extensión de terreno que se puede adecuar cierta infraestructura ya que cuenta con atractivos turísticos que llaman mucho la atención. Para la realización de este proyecto de investigación se plantea la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en donde su objetivo principal fue el diseño del circuito turístico en Puerto Bajiña, con la finalidad de posicionar como una modalidad de turismo de aventura y generando ingresos económicos para el sector.

#### 4.3.1.2. Macro localización



**Figura 20:** Mapa del cantón Buena fe  
**Elaborado por:** Autor

#### 4.3.1.3. Micro localización

El circuito turístico de deportes extremos está ubicado en sector puerto Bajiña, un recorrido que empieza con un deslizamiento por el Canopy, pasar por la pista de 4x4 y motocross terminar con una guerra de pintura paintball, al final de circuito el turista puede recrearse con un baño en el río que está cerca del mismo lugar o acercarse a las cabañas y degustar de la gastronomía típica que se encuentra en el lugar (figura 20).

#### 4.3.1.4. Área de Canopy

El Canopy es un nuevo deporte de aventura que tiene como objetivo principal ofrecer una actividad única y experiencia ecológica muy diferente deslizándose de un punto a otro mediante cables horizontales con un equipo completo de seguridad, pudiendo así sentir y vivir la sensación de volar, además de apreciar el paisaje y la naturaleza desde las alturas. El equipo que se utiliza consiste de arneses, mosquetones, cascos, guantes especiales y poleas que te proporcionan toda la seguridad necesaria durante el recorrido.



**Figura 21:** Canopy  
**Fuente:** Canopy Baños.

#### 4.3.1.5. Financiamiento del Canopy

Tabla 1: Materiales y equipamiento del Canopy.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA CANOPY	
EQUIPAMIENTO PERSONAL	
CASCO	\$ 16,50
ARNÉS	110,25
MOSQUETÓN	30,00
LINEAS DE VIDA	320,00
POLEA	15,80
GUANTE	15,00
<b>Total</b>	<b>507,55</b>
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	
ANCLAJE CONSTRUCCIÓN	300,00
CONCRETO ARMADO	130,00
MATERIAL DE SUJECIÓN	80,00
CABLE DE ACERO GALBANIZADO	1.000,00
TECNICO Y MANO DE OBRA	2.500,00
<b>Total</b>	<b>\$4.010,00</b>

Elaborado por: Autor

#### 4.3.1.6. Descripción del presupuesto del área de Canopy.

El presupuesto estimado para la propuesta se está tomando mediante diferentes empresas que venden materiales para la seguridad personal de la práctica de deportes extremo con esto podemos decir que las personas que estén dispuestas a realizarlas estarán seguras al momento de realizar esta actividad. La vida principal del Canopy se sustenta por el cable, los anclajes y las poleas, el Canopy de uso comercial que están hechas profesionales que están probadas con una vida útil de entre 20 mil y 30 mil saltos que equivale a 10 años de uso intenso o 15 años de uso ligero, usándolas diariamente, con el mantenimiento y uso correcto. Se capacitará al personal para dar el mantenimiento al Canopy, es sencillo:

- Mantener aceitado el cable (cada 2 meses)
- Aceitar los Valeros de las Poleas (cada 2 meses)

En el Canopy se deben hacer revisiones periódicas cada 2 meses, con la ayuda de Tiroleras México que nos ayudaran con la capacitación a las personas para que realicen este proceso, es sencillo:

- Anclajes y/o puntos de donde se sujeta el cable
- Tornillos y opresores del cable
- Arnese y cintas tubulares
- Mosquetones

De esta manera poder, asegurar y facilitar la satisfacción del usuario para una aventura sin peligro que los materiales se encuentren mal instalados o en mal estado.

#### **4.3.1.7. Área de Motocross**

Antes de hacer cualquier cosa a nivel práctico en este mundo, hay que estar apoyado en una buena base teórica. De modo que para comenzar a practicar motocross primero debes conocer algunos conceptos básicos no solo del deporte como tal sino también sobre tu motocicleta. Lo mejor que puedes hacer por ti es buscar un buen instructor que te enseñe todo lo necesario antes de realizar tu primer salto.

No hay restricciones para el inicio de la práctica del deporte, pero es importante recordar que el practicante de motocross necesita de fuerza y altura para pilotar la motocicleta. A pesar de no haber restricciones para la práctica del deporte, la gran mayoría de las competiciones oficiales solo acepta participantes mayores de 16 años.

#### **4.3.1.8. Debes tener todo el equipo necesario para poder realizar este deporte**

Cuando estamos comenzando e incluso cuando no tenemos ninguna experiencia, es sumamente necesario contar con todo el equipo de seguridad. Los cascos, rodilleras y coderas pueden ser la diferencia entre ir unas horas al hospital o pasar meses en terapia intensiva, recuerda que es un deporte extremo lo que vas a practicar.

#### **4.3.1.9. Equipamiento del área de motocross**



**Figura 22:** Modelo de motocross

**Fuente:** Lorena Garal, Motocross Racer en WTV Warp TV

#### 4.3.1.10. Pista para la práctica de motocross.



**Figura 23:** Pista Motocross  
**Fuente:** Pista motocross la mina

#### 4.3.1.11. Descripción del área de motocross

La pista de motocross tienen zonas con curvaturas que se le denominan “rizados”, también cuentan con varias zonas para los saltos, la longitud de los circuitos de motocross tiene que oscilar entre los 1500 metros como mínimo llegando a un máximo aproximado de 2500 metros. La medida del lugar de la partida de la competencia tiene que tener una medida de anchura aproximada a los 40 metros, con una recta de entre 60 y 120 metros de longitud llegando a la primera curva de un ancho de 10 metros aprox (Figura 23).

#### 4.3.1.12. Financiamiento del área de motocross.

**Tabla 2:** Materiales y equipamiento motocross.

<b>EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR MOTOCROS</b>	
<b>Moto</b>	<b>\$5000</b>
<b>Casco</b>	<b>59,00</b>
<b>Codera</b>	<b>12,00</b>
<b>Rodillera</b>	<b>12,00</b>
<b>Gafas</b>	<b>10,00</b>
<b>Guantes</b>	<b>8,90</b>
<b>Botas</b>	<b>250,00</b>
<b>Peto Protector</b>	<b>70,25</b>
<b>Collarin O Neckbarce</b>	<b>195,00</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>2500,00</b>

<b>Total</b>	<b>\$8.117,15</b>
--------------	-------------------

Elaborado por. Autor.

#### **4.3.1.13. Descripción del presupuesto del área de motocross.**

El presupuesto establecido se consideró el equipamiento de seguridad una moto en excelentes condiciones para poder realizar los mejores saltos y tener una experiencia única y poder sentir la adrenalina en el momento de realizarlo, las personas inexpertas podrán tener la experiencia de ir acompañado por un experto a una velocidad que pueda disfrutar el recorrido.

Para la infraestructura se consideró la contratación de una motoniveladora y una excavadora para la realización de esta pista este solo funcionara en temporada de verano ya que solo de esta manera no se deteriora por el invierno.

#### **4.3.1.14. Área de la categoría 4x4.**

El término todoterreno hace referencia a un camino rural no pavimentado o más habitualmente a una superficie que no es un camino, donde es difícil transitar en vehículos comunes. La superficie puede ser tanto natural como artificial y está compuesta generalmente de arena, grava, y/o barro, eventualmente cubierta de agua, nieve o hielo. Algunos de estos terrenos son tan ásperos que solamente pueden ser transitados en vehículos diseñados para este fin.

Atravesar estos terrenos en vehículos es un deporte practicado en varias partes del mundo. En algunos países, la actividad todoterreno puede ser prohibida en ciertas áreas, o reservada para ciertos lugares delimitados, para evitar problemas ambientales como erosión o ruido excesivo. Donde sí se permite, se requiere usualmente permisos especiales o licencias para poder circular

#### **4.3.1.20. Quién lo puede practicar.**

Este deporte lo puede realizar cualquier persona, que cuente con la capacidad física y legal de manejar un vehículo. Además de eso se requiere cierto conocimiento para no estropear el vehículo.

#### **4.3.1.21. Dónde se puede practicar.**

Gracias a sus características geográficas y demográficas, el puerto Bajaaná es ideal para las mejores travesías 4x4 que se puedan realizar. Si no cuenta con vehículo propio puede ponerse en contacto con nosotros y le organizaremos una travesía. En las

expediciones todo terreno el equilibrio racional entre osadía y precaución llevan a buen puerto. La experiencia es un punto a favor a la hora de tomar decisiones complicadas.

#### **4.3.1.22. Cuando se puede practicar**

En cualquier época del año, sin embargo, los factores climáticos deben tomarse en cuenta. La mejor época es en primavera y otoño.

#### **4.3.1.23. Vehículo para la práctica de categoría 4x4.**



**Figura 24:** Todo terreno 4x4  
**Fuente:** Puerto Bajiña

#### **4.3.1.24. Pista para la practica**



**Figura 25:** Pista para la práctica de 4x4  
**Fuente:** Barquisimeto

#### 4.3.1.25. Descripción de la pista de 4x4

La pista de 4x4 tienen zonas con curvaturas que se le denominan cuentan con varias zonas para que los todoterreno atraviesen zonas barrosas, la longitud de los circuitos del lugar tiene entre los 1500 metros como mínimo llegando a un máximo aproximado de 2500 metros. La medida del lugar de la partida de la competencia tiene que tener una medida de anchura aproximada a los 40 metros, con una recta de entre 60 y 120 metros de longitud llegando a la primera curva de un ancho de 10 metros aprox (Figura 25).

#### 4.3.1.26. Financiamiento del área de 4x4.

**Tabla 3:** Materiales y equipamiento 4x4.

##### **EQUIPAMIENTO PARA LA PRACTICA DE 4X4**

<b>VEHICUL CON DOBLE TRACCION TODO TERRENO</b>	<b>\$ 15.000,00</b>
<b>CASCO</b>	<b>59,00</b>
<b>GAFAS</b>	<b>10,00</b>
<b>BOTAS</b>	<b>250,00</b>
<b>ROPA TERMICA</b>	<b>59,60</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2.500,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.878,60</b>

Elaborado por. Autor

#### 4.3.1.27. Descripción del presupuesto del área de 4x4

El 4x4 es uno de los deportes por lo general más populares en el sector con una gran cantidad de personas que lo admiran, los implementos de seguridad son acondicionados a la modalidad que se esté practicando en este deporte solo se podrá practicar durante todo el año mientras las condiciones climáticas estén en un estado normal. Para la infraestructura se consideró la contratación de una motoniveladora y una excavadora para la realización de esta pista.

#### 4.3.1.28. Área de paintball

Las partidas de paintball pueden jugarse bajo techo o al aire libre y adoptar diferentes formas, siendo algunas de las más populares el woodsball y el torneo o speedball. Las reglas varían ampliamente de una a otra forma, estando diseñadas la mayoría para que los participantes disfruten del juego en un entorno seguro. También es posible jugar en bosques o en zonas naturales.

#### **4.3.1.29. Seguridad del área de paintball.**

Por su propia seguridad, todos los jugadores y jueces deben llevar siempre puesta la máscara protectora. La máscara debe ser usada siempre durante una partida, o en cualquier zona donde se esté permitido disparar, como en el campo de tiro. Paintball es un deporte muy seguro, mientras que se obedezcan todas las reglas. Estadísticas de compañías aseguradoras han demostrado que Paintball es un deporte más seguro que golf, tenis, natación, fútbol, y muchos otros deportes populares, por extraño que resulte.

El árbitro o árbitros aseguran el cumplimiento de las normas en el campo de juego. No se permite contacto físico en el juego, y los jugadores pueden ser expulsados, temporalmente o permanentemente por no obedecer las normas de seguridad o de comportamiento. Los límites de los campos están marcados por la red, y los jugadores que crucen la línea quedan automáticamente eliminados de la partida.

#### **4.3.1.30. Consejos para la práctica.**

##### **Lo principal en el paintball es la estrategia.**

Tienes que tener en cuenta todas las claves de una buena estrategia para poder vencer al equipo contrario. Lo primero es diseñar la estrategia todo el equipo de forma conjunta, de ese modo podremos realizar acciones de forma coordinada. Tener claro dónde va cada jugador y que tiene que hacer, buscar apoyos y la superioridad numérica (dos contra 1), buscar los puntos del campo más ventajosos como puntos elevados, tener muy claro el objetivo del juego para defender y atacar de forma equilibrada.

##### **Reconoce el campo antes de iniciar el juego.**

Reconoce el campo antes de empezar la partida, de ese modo podrás diseñar mejor la estrategia y tendrás una idea de la posible estrategia del adversario.

##### **Sé dinámico y muévete.**

El juego de paintball es un juego muy dinámico que implica movimiento. Si aprendes a moverte de forma correcta por el campo sin descuidar las coberturas serás un jugador mucho más peligroso.

### **Intenta llegar en forma.**

El paintball es un juego que puede requerir el esfuerzo que cada uno esté dispuesto a realizar. Puedes pasar todo el juego haciendo de francotirador, pero si quieres disfrutar a tope del juego y presentar batalla, lo ideal es que estés lo más en forma posible. El paintball jugado a tope es un juego que requiere de un importante despliegue físico y si no estás en forma te faltará el aire a través de la máscara.

### **Conoce el terreno y las limitaciones del equipo.**

Es importante que tengamos claro lo que podemos hacer y lo que no, por ello debemos tener en cuenta todos los factores tales como: si mi pistola es precisa o no, a que distancia hago blanco, de cuanta munición dispongo. Además, lo importante pensar que lo importante es ganar la guerra y no una batalla aislada, por ello si pensamos que un juego lo tenemos perdido posiblemente debemos ahorrar esfuerzo y munición para el siguiente.

### **Mantén la cabeza fría. No arriesgues innecesariamente.**

Lo normal es que en el campo de paintball te entre la vena heroica o te pierda el fragor de la batalla. Sin embargo, es muy importante mantener la calma y la mente fría para no asumir riesgos innecesarios. Si arriesgas de forma alocada por tu cuenta sin tener en cuenta al equipo, no serás de gran ayuda y lo único que conseguirás será tu eliminación. Eso sí, cuando veas el momento de dar un paso adelante deberás asumir la responsabilidad y ser valiente.

### **El paintball es un juego de equipo.**

Es importante no olvidar este punto nunca ya que en él radica la verdadera clave del éxito. Un solo jugador por muy bueno que sea nunca podrá derrotar a un verdadero equipo.

### **La comunicación es clave en el Paintball.**

Esto es una continuación del argumento anterior, la comunicación no es fácil una vez iniciado el juego, por ello el equipo debe haber marcado unas pautas para poder seguir comunicándonos. Con la máscara puesta y el equipo contrario disparándonos tendremos que estar compenetrados y atentos para que la comunicación fluya, de ese modo

obtendremos una gran ventaja. Sin comunicación el equipo se moverá a ciegas y sin criterio y la estrategia se debilitará mucho.

### **Los objetivos y el objetivo.**

Hay que diferenciar una cosa de la otra, pero las dos son fundamentales. Lo primero que tenemos que tener claro es nuestro objetivo global y los sub-objetivos para conseguirlos y no perder eso de vista nunca a la hora de fijarnos objetivos de tiro. Es importante que no caigamos en el primero disparo y luego pienso, esto será una forma de dar toda la ventaja al adversario. Por ello antes de disparar hay que tener al objetivo muy a tiro.

### **Estate pendiente de los recursos, del equipamiento y de la munición.**

Es importante que comprobemos que la marcadora funciona correctamente (no se atasca, no pierde ni rompe las bolas, tiene aire suficiente etc...), también debemos comprobar que la máscara está limpia y no se empaña. Si todo esto está ok sólo tendremos que tener en cuenta no desperdiciar munición y ver qué sistema seguimos en la partida para recuperar munición (si hay juegos de recompensa, si debemos comprarla en la zona de seguridad, si tenemos cinturones con pots, si el monitor entra en el campo para recargarnos). No hace falta decir lo que supone tener al último adversario a tiro para ganar la partida y quedarnos en ese momento sin munición.

#### **4.3.1.31. Equipamiento.**



**Figura 26:** Equipamiento para la práctica de paintball.  
**Fuente:** Paintball aventura.



**Figura 27:** Equipos para la práctica de Paintball.  
**Fuente:** Mega Campo Madrid.

#### **4.3.1.32. Campo para la práctica del área de Paintball.**



**Figura 28:** Campo para la práctica de Paintball  
**Fuente:** Urbano extremo

#### **4.3.1.33. Descripción del área de paintball**

El campo de Paintball está situado en un espacio de áreas verdes el lugar tiene forma de “L” donde distinguimos los diferentes tipos de obstáculos que tendrán los practicantes para defenderse del equipo rival. Dentro del campo podemos encontrar muchos escondites, diferentes puntos estratégicos, también consta de una zona neutral donde se reúnen todos los miembros de los equipos eliminados para comentar la partida antes de iniciar la siguiente.

#### 4.3.1.34. Financiamiento del área de paintball.

**Tabla 4:** Materiales y equipamiento paintball.

EQUIPAMIENTO PARA LA PRACTICA DE PAIMBALL	
MONO PROTECTOR	\$60,00
CINTURON PARA PODS, GUANTES PROTECTOR, PROTECTOR DE COELLO, PISTOLA MARCADORA, BOLAS DE PINTURAS	600,00
INFRAESTRUCTURA	500,00
PERSONAL PARA LA INSTRCCION	150.00
VALOR	\$1,310,00

**Elaborado por.** Autor

#### 4.3.1.35. Descripción del presupuesto del área de paintball.

Para la práctica de este deporte tenemos un instructor encargado del manejo del equipo de seguridad y las debidas medidas a seguir para una adecuada manipulación del material que se entregara a los usuarios. La infraestructura esta adecuada para el disfrute y recreación en una simulación de guerra de con la cual el equipo ganador tendrá que apoderarse de la bandera del equipo contrario para el gasto general está establecido en el cuadro (Tabla 22).

#### 4.4. Objetivo 3. Determinar el circuito turístico de deportes extremos en el Puerto Bajaaná.

El circuito está conformado de cuatro áreas donde podemos observar en la (Figura 29) diferentes actividades de recreación Deportiva Extrema donde estarán adecuadas de manera que los diferentes turistas podrán hacer uso del mismo.

#### 4.3.2. Localización.

Un lugar acogedor y lleno de un paisaje natural y ecológico cerca al río Baba, así es Puerto Bajaaná, un complejo natural para visitar, especialmente, los fines de semana y en los feriados. Puerto Bajaaná está ubicado a 5 kilómetros de la cabecera cantonal de Buena Fe.

#### 4.3.3. Geografía

El puerto Bajaaná está localizado en el cantón Buena Fe, ubicado en la parte Norte de la provincia de los Ríos, a 120 km de la ciudad de Babahoyo, capital provincial. El cantón tiene una superficie de  $570km^2$ , que representa el 9.2% del área provincial, en la que ocupa su extremo noroccidental; su altitud es de 102 m.s.n.m.

#### **4.3.4. Tipo de suelo.**

El Puerto Bajaña tiene como tipo suelo uno arenoso, barroso y lastrado.

#### **4.3.5. Recorrido.**

El recorrido del circuito está en un aproximado de 40 a 45 minutos de duración tomando en cuenta las personas que estén para la realización del mismo.

#### **4.3.6. Señalética.**

El lugar cuenta con señales que cada turista las respetará desde no contaminar hasta no pasar por los diferentes lugares donde se realiza los deportes extremos en los diferentes escenarios.

#### **4.3.7. Área de vigilancia.**

Cada área de estos deportes estará vigilada por una persona aparte del guía que lleve a los diferentes turistas a la utilización de los deportes extremos.



**Figura 29:** Mapa del circuito turístico de deportes extremos  
**Elaborado por:** Autor.

#### 4.5. DISCUSIÓN

Dentro del cantón Buena fe se encuentra la el Puerto Bajaña la cual es propiedad del Sr. Joel Vizcarra, consta de diversidad de paisajes, atractivos turísticos y instalaciones recreativas, actualmente se desarrollan en ciertas fechas eventos donde diferentes personas puede disfrutar de lo que ofrece el lugar como gastronomía y sus cálidas aguas, sus atractivos turísticos hacen de este un lugar ideal para la creación familiar ya que se encuentra en óptimas condiciones ayudando así al crecimiento económico de la zona.

Según Rosario Pedrosa Sanz y José Antonio Salvador Insúa de la Universidad de Valladolid 2003. Por un lado, el deporte de aventura ha abierto a la economía nuevos y rentables mercados, distintas oportunidades de empleo, etc. hasta hace poco tiempo desconocido. Este último lo define como aquella actividad vigorosa que es emprendida en una búsqueda de placeres (interacción social, animación, competición,...). Por otro lado, la economía ha dotado al deporte de una estructura de pensamiento diferente para adoptar sus decisiones, valorar sus relaciones institucionales y evaluar sus consecuencias materiales (Sanz, 2003).

Manifiestan Juan Manuel Hernández Espinosa y Ana Carolina Muñoz Cadena de la Universidad del Pacifico 2014 las personas que realizan estos deportes extremos, deben desplazarse varios kilómetros para realizarlos, lo que les implica pérdida de tiempo, incomodidades y mayores costos brindándoles un sitio seguro, comfortable, agradable y con excelente atención, donde puedan disfrutar al máximo en armonía con la naturaleza y realizar diferentes actividades extremas, sin tener que desplazarse de un sitio a otro buscando aventura (Hernandez Muñoz, 2014). En relación a este proyecto, las encuestas realizadas a los habitantes del cantón Buena fe muestran que El 91,75% de los encuestados contestaron que, si están interesados, el 2,06% mencionaron que no están de acuerdo, y el 6,19% menciono que tal vez (Figura 14).

Dado este resultado se propone la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en donde los visitantes tendrán las oportunidades de disfrutar de un deslizamiento en el Canopy, una travesía en una pista de motocross, sentir una emocionante travesía en la pista de 4x4 pasando por dos escenarios acuático y terrestre y por ultimo disfrutar por una guerra de bolas de pintura llamada paintball donde podrán sentir lo emocionante de una disputa entre dos equipos.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1. CONCLUSIONES

El mayor porcentaje de las personas encuestadas manifestó que esta el (97,75%) si están interesados en la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos, ya que en el lugar no existe estos tipos de actividades por lo que mencionaron que para poder realizarlas los turistas tienen que movilizarse a diferentes sitios con el satisfacer sus necesidades.

De acuerdo a la aplicación de las encuestas se determina que el 91,8% de las personas encuestadas mencionaron que están interesados en la implementación de un circuito de deportes extremos en el Cantón Buena Fe sector Puerto Bajaanía provincia de Los Ríos, porque tiene el espacio adecuado para la práctica de los deportes como Canopy, motocross, categoría 4x4 y paintball donde se brinda todas las seguridades deportivas a los turistas. Por lo tanto, el diseño de dicho circuito es factible a realizarse en las zonas determinadas dentro de Puerto Bajaanía.

La ventaja que tiene la implementación del circuito de deportes extremos es que las personas que deseen realizar la actividad de deportes de aventura, también tendrán acceso a los diferentes lugares que tiene el puerto Bajaanía, para la utilización del circuito tiene un precio a pagar por persona que es de UDS 25,00 valor obtenido por las encuestas realizadas.

## **5.2. RECOMENDACIONES.**

Al implementarse la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en el sector puerto Bajaan se recomienda seguir todos los protocolos de seguridad establecidos en el manual de turismo de aventura dado por el MINTUR.

Se requiere la verificación del buen estado y funcionamiento de todos equipos, esto realizará mediante un mantenimiento adecuado de los mismos que se efectuará cada 30 días.

Es necesario el aprovechamiento de los recursos, para esto se requiere inversión de diferentes entidades financieras, empresas privadas y diferentes actores que se encuentren relacionados al turismo.

Cumplir las medidas de protección ambiental, para minimizar el impacto negativo hacia el ecosistema que genere el proyecto durante su construcción e implementación.

**CAPÍTULO VI**  
**BIBLIOGRAFÍA**

## 6.1 BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo. (2016). *Conceptos fundamentales de turismo*. Obtenido de <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-07/semana3/LS3.2.pdf>
- Convenio sobre la Diversidad Biológica. (5 de marzo de 2014). *Turismo para la naturaleza y el desarrollo*. Obtenido de <https://www.cbd.int/development/doc/cdb-guide-des-bonnes-pratiques-tourisme-web-es.pdf>
- Entrerios. (2017). *Buenas Practicas Turisticas*. Obtenido de [http://www.entrerios.gov.ar/dgec/wp-content/uploads/2017/03/turismo\\_cyd.pdf](http://www.entrerios.gov.ar/dgec/wp-content/uploads/2017/03/turismo_cyd.pdf)
- Espinosa, J. H. (2014).
- Europea, C. (1992). Obtenido de <https://www.uclg-cisdp.org/es/el-derecho-la-ciudad/carta-europea>
- experiensense. (12 de diciembre de 2017). Obtenido de <https://www.experiensense.com/top-deportes-extremos-este-ano/>
- EXPRESO. (13 de julio de 2019). Puerto Bajiña, un encanto de Buena Fe. *EXPRESO*. Obtenido de [https://www.expreso.ec/guayaquil/puerto-bajana-un-encanto-de-buena-fe-BUgr\\_4803220](https://www.expreso.ec/guayaquil/puerto-bajana-un-encanto-de-buena-fe-BUgr_4803220)
- Godinez R. (2009). *Diseños de circuitos turísticos*. Obtenido de <https://www.entornoturistico.com/circuitos-turisticos-que-son-y-como-disenarlos/>
- Gorauimy. (2015). *Gorauimy*. Obtenido de <https://www.goraymi.com/es-ec/ecuador/canopy-ecuador-a94dc0ac2>
- Guioteca. (viernes 04 de febrero de 2011). *Deportes Extremos*. Obtenido de <https://www.guioteca.com/deportes-extremos/deportes-extremos-que-son/>
- inec. (2010). Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos\\_Censales/Fasc\\_Cantonales/Los\\_Rios/Fasciculo\\_Buena\\_Fe.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonales/Los_Rios/Fasciculo_Buena_Fe.pdf)
- Motorgiga. (4 de julio de 2002). *TODO TERRENO - Definición - Significado*. Obtenido de <https://diccionario.motorgiga.com/diccionario/todo-terreno-definicion-significado/gmx-niv15-con195733.htm>
- Rebollo, S., & Feriche, B. (febrero de 2002). *Problemática medioambiental y practica deportiva*. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd45/medioamb.htm>
- REGLAMENTO. (11 de FEBRERO de 2014). *REGLAMENTO DE OPERACION TURISTICA DE AVENTURA*. Obtenido de MINISTERIO DE TURISMO: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-OPERACION-TURISTICA-DE-AVENTURA.pdf>
- riesgos, G. d. (2012). Obtenido de Implementacion del sistema de gestion empresarial: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/>
- Sanz, R. P. (2003). *EL IMPACTO DEL DEPORTE*. Obtenido de <http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/26/P61-84.pdf>

- SEFOTUR. (2017). *Turismo de Naturaleza*. Obtenido de Secretaria de Fomento Turístico:  
<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/turismo-de-naturaleza>
- Tafady. (15 de mayo de 2017). *¿Qué es el paintball?* Obtenido de  
[http://www.tafadycursos.com/load/salud\\_actividad\\_fisica/afydeporte/paintball/114-1-0-863](http://www.tafadycursos.com/load/salud_actividad_fisica/afydeporte/paintball/114-1-0-863)
- Villasante, W. M. (24 de 11 de 2016). *TURISMO*. Obtenido de  
<https://asesorenturismoperu.wordpress.com/2016/11/24/demanda-turistica/>
- wikipedia. (7 de enero de 2019). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Tubing>
- Zambrano. (2018). *Turismo aventura*. (UNID, Ed.) Obtenido de  
[https://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_md/lic/AET/TA/S01/TA01\\_Lectura.pdf](https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AET/TA/S01/TA01_Lectura.pdf)

## **CAPITULO VII**

### **ANEXOS**

**Anexos 1.** Formato de encuesta para determinar la factibilidad de una propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en el sector Puerto Bajiña.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**  
**ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO**  
**ENCUESTA**

**Objetivo:** Señor (a) la siguiente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en el sector “Puerto Bajiña” 2019.

**Instrucciones:** Se solicita su valiosa colaboración para desarrollar el proyecto de investigación, marque con un (x) la(s) opción(es) que prefiera y justifique su respuesta si es necesario.

**I. DATOS PERSONALES:**

**1. Edad:**

De 15-25 ( )                      De 26-35( )                      De 36-45( )                      46 años y más ( )

**2. Género**

Masculino ( )                      Femenino ( )                      Otro ( )

**3. Nivel de instrucción**

Primaria ( )                      Secundaria ( )                      Estudios Técnicos ( )                      Superior (Pregrado) ( )  
Superior (Posgrado) ( )                      Ninguna ( )

**4. Ocupación**

Deportista ( )                      Agricultor ( )                      Comerciante ( )                      Servidor público ( )  
Ama de casa ( )                      Estudiante ( )                      Otros \_\_\_\_\_

**II DEMANDA ACTUAL**

**5. ¿Cuáles son sus ingresos económicos mensuales?**

Menos de US\$400 ( )                      US\$401 - 600 ( )                      US\$601 - 800 ( )  
Más de US\$1000 ( )

**6. ¿Qué clase de turismo le gustaría realizar?**

Aventura ( )                      Cultural ( )                      Recreación ( )                      Deportivo ( )

**7. ¿Qué destinos ha visitado usted para práctica de deportes extremos?**

Baños de agua santa ( )                      Míndo ( )                      Puyo ( )                      Tena ( )  
Archidona ( )                      Otros ( )

**8. ¿Ha visitado el “Puerto Bajiña”?**

Sí ( )                      No ( )

**9. ¿Con que frecuencia visita usted el “Puerto Bajiña”?**

1-2 veces a la semana( )

3-4 veces al mes( )

5-6 veces al año( )

**10. ¿Ha practicado algún deporte extremo?**

Síempre ( )

Alguna vez ( )

Nunca ( )

**11. ¿Estaría interesado en la implementación de un circuito de deportes extremos?**

Si ( )                      No ( )                      Talvez ( )

**12. ¿Qué tipo de deporte extremo estaría dispuesto a practicar?**

Canopy ( )                      Paintball ( )                      Motocross ( )                      4x4 ( )

**13. ¿Mediante la propuesta de un circuito turístico de deportes extremos en sector “Puerto Bajiña” que tendrá como iniciativa un turismo de aventura, usted participaría en una de sus actividades?**

Sí ( )            No ( )            ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**14. ¿Le gustaría contar con un servicio de alquiler de vehículos para la práctica de deportes extremos en el sector “Puerto Bajiña”?**

Sí ( )            No ( )

**15. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la utilización del circuito?**

USD15-20 ( )            USD 25-30 ( )            más de 36 ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## **Anexo 2: Sector Puerto Bajiña**



**Anexo 3:** rio del puerto Bajaan



**Anexo 4:** carrera de motocross en el puerto Bajaan



**Anexo 5:** foto con aérea de la carrera de motocross



**Anexo 6:** foto aérea de competidor en la pista



## **CERTIFICADO POR EL DIRECTOR DE TESIS**

La suscrita **Lcda. Mónica López Garcés**, docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el proyecto de investigación del estudiante **JHON ALEXANDER CAMACHO RAMIREZ**, con el tema **PROPUESTA DE UN CIRCUITO TURISTICO DE DEPORTES EXTREOS EN EL SECTOR PUERTO BAJAÑA DEL CANTON BUENA FE, AÑO 2019**, del aspirante a la **Ingeniería en Ecoturismo**, fue sometida a URKUND, arrojando el 5% de similitud en contenidos, verificando las correcciones pertinentes y considerando el reglamento de Pregrado, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Por tal atención que se designe dar a la presente. Me suscribo

Atte.,

---

**Lcda. Mónica López Garcés**  
**DIRECTORA DEL PROYECTO**  
**DE INVESTIGACIÓN**

---

**Jhon Alexander Camacho Ramirez**  
**Aspirante a Ing. en Ecoturismo**

BACK TO ANALYSIS OVERVIEW



PROFILE 

SUBMITTER  
LOPEZ GARCES MONICA PAOLA

FILE  
[Jhon Alexander Camacho Ramirez.docx](#)

SIMILARITY  
5%

FINDINGS

SOURCES

ENTIRE DOCUMENT

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** Jhon Alexander Camacho Ramirez.docx (D58744527)  
**Submitted:** 11/12/2019 7:38:00 PM  
**Submitted By:** mlopezg2@uteq.edu.ec  
**Significance:** 5 %

### Sources included in the report:

Propuesta de una operadora de turismo de aventura especializada en Ciclo Turismo en la ciudad de Guayaquil.docx (D55145229)  
<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-OPERACION-TURISTICA-DE-AVENTURA.pdf>  
<https://docplayer.es/9492357-Universidad-de-guayaquil.html>

### Instances where selected sources appear:

6

Ac  
Ve :